

PLAN DE SALUD BASE

Razón Social de la Entidad Empleadora: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
Dirección del Centro de Trabajo: AV UNIVERSITARIA NRO 1801 URB PANDO
Fecha de Vigencia: 1-Ene-23 **Código del Cliente:** 180545

TRABAJADORES, CÓNYUGES E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

1. - COBERTURA OBLIGATORIA: PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD - PEAS

Es el plan de aseguramiento en salud que contiene la lista priorizada de condiciones asegurables e intervenciones que como mínimo son financiadas a todos los asegurados en el país, en concordancia con el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, bajo los regímenes subsidiado, semicontributivo y contributivo, y debe ser ofertado por la totalidad de las IAFAS registradas ante la Superintendencia. Las IAFAS pueden asociarse con otras IAFAS para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior. La lista priorizada de condiciones asegurables se encuentra descrita en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud – PEAS, aprobada mediante Decreto Supremo N° 023-2021-SA.

2. - COBERTURA COMPLEMENTARIA: PLAN COMPLEMENTARIO - NO PEAS

Comprende un conjunto de condiciones e intervenciones complementarias al PEAS. Se encuentran sujetas a condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y en el caso de afiliados a las IAFAS EPS su cobertura no implica la pérdida del derecho del trabajador a atenderse en ESSALUD.

3.- COBERTURAS DE SALUD

PEAS :	ILIMITADA
PLAN COMPLEMENTARIO:	S/ 1,500,000.00

4.- DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS

PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (PEAS)

Contiene el listado de condiciones asegurables, intervenciones, prestaciones y garantías explícitas a ser brindadas en el aseguramiento universal en salud descritas en el Decreto Supremo N° 023-2021-SA.
El Plan de Beneficios que contiene el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, se encuentra coberturado por:
Por nuestra IAFAS.

PLAN COMPLEMENTARIO

Son planes que complementan al PEAS y son definidos como aquellos que otorgan prestaciones no comprendidos en éste. El Plan de Beneficios que contiene el Plan Complementario, se describen como:

PLAN COMPLEMENTARIO TOTAL

Comprende la atención integral de contingencias no incluidas en el PEAS que permiten dar continuidad y oportunidad a las prestaciones de salud. Se encuentra sujeta a las condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y descritas en el numeral 10.

5.- PRESTACIONES A SER OTORGADAS

ATENCIÓN AMBULATORIA PRESENCIAL				Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.					
Red SANNA - Centros Clínicos	SANNA Centro Clínico Chacarilla SANNA Centro Clínico La Molina			40.00	100%
	SANNA Centro Clínico Miraflores				
	Los exámenes, procedimientos y medicamentos indicados en tu atención médica en SANNA Centros Clínicos que no se encuentren precisados en el documento Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA, podrán ser atendidos directamente en Lima en SANNA Clínica San Borja o SANNA Clínica El Golf , sin copago fijo y aplicando el copago variable indicado en tu plan de salud para las clínicas antes mencionadas.				
Para los exámenes de Tomografía y Resonancia, así como para los procedimientos quirúrgicos hospitalarios (parto/cesárea, colecistectomía, amigdalectomía y cirugía de hernia inguinal) que se deriven de tu atención en SANNA Centros Clínicos, podrán ser atendidos en SANNA Clínica El Golf según las condiciones precisadas en el beneficio Derivación SANNA.					
Consulta el documento Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA en el buscador de clínicas de nuestra página web, www.pacifico.com.pe/buscador/clnicas					
Red 1	Clínica San Juan Bautista	Clínica San Joaquin	Clínica Vesalio	30.00	95%
	Clínica Versalles	Clínica Montefiori	Clínica Santa Martha Del Sur		
	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Mundo Salud	Centro Médico Medicis		

Provincias A	SANNA Centro Clínico Talara	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Tataje (Ica)	30.00	100%
	Clínica Limatambo Cajamarca	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Clínica Los Condes (Ica)		
	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
	Clínica del Sur (Moquegua)	Ozoned (Pisco)	Sportmedic Clínica de Rehabilitación y Fisioterapia (Chimbote)		
	Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)		
	CliniSanitas ABSI (Arequipa)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Sermedial - Sede II (Arequipa)		
	Fisio Center (Trujillo)	Clínica Internacional (Medicentro Huaraz)	Centro Médico Virgen de Guadalupe (Tarapoto)		
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Santa Teresa (Abancay)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)		
	Centro Médico Vitaluz (Tumbes)	Oxigen Medical Network (Cusco)	Clínica Especializa Miranda (Huancayo)		
	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)				
Y todas las Clínicas afiliadas de provincias, excepto las precisadas en Provincias B y C. Para mayor información consulte nuestra página web, www.pacifico.com.pe					
Red 2	Clínica Stella Maris	Centro Médico Ricardo Palma Plaza Lima Sur	Clínica Médica Cayetano Heredia	40.00	90%
	Clínica Javier Prado	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Maison de Santé de Lima		
	Clínica Good Hope	Centro Médico Medex	Clínica San Judas Tadeo		
	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Limatambo Callao		
	Clínica Limatambo Callao II	Clínica Providencia	Clínica MEDAVAN		
	Integramédica				

Provincias B	SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	35.00	90%
	Clínica Mac Salud (Cusco)	Clínica San Antonio (Trujillo)	C.Monte Carmelo (Arequipa)		
	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Arequipa (Arequipa)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)		
	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	Clínica Ortega (Huancayo)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		
	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)	Policlínico San Pablo Asia	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)		
	Clínica AUNA (Chiclayo)				
	Nota.- Policlínico San Pablo Asia - Disponible solo por temporada de verano.				
Red 3	Clínica San Gabriel	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	45.00	85%
	Clínica Aviva	SANNA Clínica San Borja	Clínica Porvenir		
	Centro Médico Jockey Salud	Clínica Padre Luis Tezza			
Red 4	SANNA Clínica El Golf	Centro Oncológico Aliada	Clínica Bellavista	50.00	85%
Red 5	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional Sede Lima	60.00	80%
	Clínica Jesús del Norte				
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Camino Real (Trujillo)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	50.00	85%
	Clínica Miraflores (Piura)	Servimédicos (Chiclayo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)		

ATENCIÓN AMBULATORIA VIRTUAL (Solo a crédito)				Copago (S/)	Cubierto al
<p>Atenciones ambulatorias a través de teleconsulta de acuerdo a las condiciones señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria. Incluye medicamentos y exámenes auxiliares*. Para acceder al beneficio debe comunicarse con la clínica a través su central telefonica, web o app según corresponda.</p> <p>*La entrega de medicamentos, toma de muestras de laboratorio o exámenes de imágenes se realizan en instalaciones de la clínica que brinda la atención. Este beneficio no incluye delivery</p>					
Red SANNA - Centros Clínicos	SANNA Centro Clínico Chacarilla SANNA Centro Clínico La Molina SANNA Centro Clínico Miraflores Los exámenes, procedimientos y medicamentos indicados en tu atención médica en SANNA Centros Clínicos que no se encuentren precisados en el documento Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA, podrán ser atendidos directa y exclusivamente en Lima en SANNA Clínica San Borja o SANNA Clínica El Golf , sin copago fijo y aplicando el copago variable indicado en tu plan de salud para las clínicas antes mencionadas. Este beneficio no aplica para ningún otro establecimientos de salud en donde deberá pagar deducible y copago correspondiente a la clínica elegida de tu plan de salud. Consulta el documento Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA en el buscador de clínicas de nuestra página web, www.pacifico.com.pe/buscador/clinicas			40.00	100%
Red 1	Clínica San Juan Bautista	Clínica Santa Martha Del Sur	Clínica Vesalio	30.00	95%
Provincias A	SANNA Centro Clínico Talara Clínica Santa Anita (Iquitos) Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo) Policlínico María Belen (Cajamarca)	Clínica Limatambo Cajamarca SANNA Clínica del Sur (Arequipa) Centro Médico Gastrosalud (Chiclayo) Centro Médico Santa Beatriz (Talara)	Clínica San Pablo (Huaraz) Clínica Los Fresnos (Cajamarca) Medisalud Group (Cajamarca) Corporación Roca (Puno)	30.00	100%
Red 2	Clínica Limatambo San Isidro Clínica Javier Prado	Clínica Good Hope Clínica Limatambo Callao	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho Integramédica	40.00	90%
Provincias B	SANNA Centro Clínico Cajamarca SANNA Clínica Belén (Piura) SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica San Pablo (Arequipa) Clínica Arequipa (Arequipa) Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura) Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	35.00	90%
Red 3	Clínica San Gabriel SANNA Clínica San Borja	Clínica Padre Luis Tezza	Centro Médico Jockey Salud	45.00	85%

Red 4	SANNA Clínica El Golf	Centro Oncológico Aliada	Clínica Bellavista	50.00	85%
Red 5	Clínica Jesus del Norte	Clínica Internacional Sede Lima		60.00	80%
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Camino Real (Trujillo)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	50.00	85%
	Clínica Miraflores (Piura)	Servimédicos (Chiclayo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)		
Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio en el establecimiento de salud.					
* Atenciones ambulatorias no oncológicas.					

DERIVACION SANNA CENTRO CLINICO – SANNA CLINICA EL GOLF			Copago (S/)	Cubierto al
Para la atención de exámenes de Tomografía y Resonancia, así como procedimientos quirúrgicos hospitalarios (*) derivados de SANNA Centros Clínicos para su atención en SANNA Clínica El Golf.				
TOMOGRAFIA - RESONANCIA			0.00	90%
PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS (*)			1 día habitación unipersonal	90%
(*)Aplica solo para: parto vaginal, cesárea, colecistectomía, amigdalectomía y cirugía de hernia inguinal.				

CENTROSALUD EN OFICINA		Copago (S/.)	Cubierto al
Consulta Médica, Medicamentos, Exámenes de ayuda Diagnóstica			
Medicinas Genéricas	Según prescripción del médico en denominación común Internacional. Titulares, Derechohabientes directos.	0.00	100%
Exámenes de Ayuda diagnóstica	Titulares, Derechohabientes directos.	0.00	85%
Medicinas de Marca	Titulares y derechohabientes Copago mínimo de S/. 20	0.00	85%

PROGRAMA SIEMPRE SANO - PROGRAMA PARA PACIENTES CRONICOS		Copago (S/)	Cubierto al
<p>Red Propia PROGRAMA SIEMPRE SANO (I)</p>	<p>Programa para Pacientes Crónicos (*): Enfermedades cubiertas en estadio inicial: Hipertension arterial, Diabetes mellitus tipo 2, Asma bronquial (**) y Dislipidemia (***). Se excluyen las complicaciones secundarias a estos diagnósticos. (*) Aplica condiciones médica de ingreso (**) Aplica para niños mayores de 5 años de edad. (***) Dislipidemia se podrá atender junto a la Hipertensión arterial o diabetes, en los casos que tengan los dos diagnósticos.</p> <p>Beneficios: - Atención ambulatoria por médicos especializados en el control de los factores de riesgo cardiovascular y el asma bronquial. - Seguimiento a cargo del médico o por la enfermera gestora de programa. - Exámenes y medicamentos según protocolos del programa. - Control psicológico y nutricional (2 y 3 controles respectivamente) para los diagnósticos de Diabetes mellitus tipo 2, hipertensión arterial y dislipidemia. - Podología únicamente para diabéticos. Solo en SANNA\Centro Clínico La Molina.</p> <p>Para acceder al programa en Lima debe llamar al teléfono (01) 513-5000 y solicitar su atención en SANNA Centro Clínico La Molina, SANNA Centro Clínico Chacarilla, SANNA Centro Clínico Miraflores o atención a Domicilio.</p> <p>En el caso de atención a domicilio en Lima, aplican las siguientes zonas de límites geográficos: - Por el Norte: Carabaylo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte). - Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana). - Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica). - Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.</p>	0.00	100%
<p>Red Propia PROGRAMA SIEMPRE SANO (II)</p>	<p>Para acceder al programa en Provincias, debe comunicarse con: - SANNA Clínica del Sur o SANNA Centro Clínico Cajamarca al (076) 749-100. - SANNA Clínica Belén al (073) 626-100. - SANNA Clínica Sánchez Ferrer al (044) 601-050. Los servicios de nutrición, psicología y podología en provincias se realizan mediante campañas previamente comunicadas por Pacifico.</p> <p>En la primera consulta, presentar su receta médica no mayor a 3 meses o un informe del especialista que confirme el diagnóstico. En esta evaluación, el médico del programa, definirá su ingreso al mismo.</p> <p>Si el afiliado es admitido al programa, solo podrá atenderse bajo este beneficio la enfermedad cubierta en el programa y únicamente en los establecimientos afiliados.</p> <p>RECETA DE PLAZO EXTENDIDO: Con la indicación de su médico tratante de que ha controlado su enfermedad puede acceder a este beneficio, incluye: - Visita médica de control trimestral. - Seguimiento mensual a cargo de una Enfermera, que en coordinación con su médico tratante, se comunicará con Usted (los meses que no tenga consulta médica) para monitorear el control de su enfermedad, brindarle asesoría y entrega mensual de medicamentos. Esta entrega se hará posterior a la consulta con el médico y/o su enfermera, los cuales estarán indicados en su "Receta de plazo extendido". - Exámenes auxiliares que corresponden al programa de salud.</p> <p>En caso su salud lo amerite, podrá recibir consultas médicas mensuales, previa indicación médica.</p>	0.00	100%

PROGRAMA DE TRATAMIENTOS COMPLEJOS	Copago (S/)	Cubierto al
Beneficio que brinda acceso a tarifas accesibles para tratamientos de diagnósticos crónicos y de alto costo en el lugar donde lo solicite el afiliado.		
<p>El afiliado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de:</p> <p>a) Un correo electrónico a deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe, el cual sera recepcionado por el proveedor de farmacia</p> <p>Requisitos: Para hacer efectivo este beneficio el afiliado debera adjuntar en el correo electronico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe medico para los casos nuevos y cada 06 meses para los continuadores*. • Receta medica vigente, con fecha, firma y sello del médico tratante y con el detalle de la cantidad y tiempo de prescipcion. • Comprobante de pago de consulta que genera la atención. <p>(*) Formato del informe descargarlo en la pagina web de Pacifico www.pacifico.com.pe</p>	Sin copago	80%
<p>Consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toda solicitud sera evaluada por nuestra auditoria médica, en caso necesario se solicitara informe ampliatorio. • El proveedor de farmacia solicitara una carta de garantía a Pacifico, donde incluire los documentos, informes, receta que Ud. envíe al correo electronico deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe • Para continuidad de atenciones el afiliado debe actualizar la solicitud del medicamento con un nuevo informe médico, receta y comprobante de pago de consulta actualizada. Puedes descargar el formato para el informe en nuestra página web: www.pacifico.com.pe • Los medicamentos que aplican al beneficio se encuentran precisados en el nuestra página web: www.pacifico.com.pe. • Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales. • Servicio limitado al stock de los proveedores de farmacia afiliados. • En el caso de medicamentos biológicos entregados bajo cadena de frio es responsabilidad del afiliado el cumplimiento de las indicaciones de la conservación bajo responsabilidad, no procederá la atención de un medicamento adicional en el caso se rompa la cadena de frio una vez entregado el producto por el proveedor de farmacia. • El tiempo de atención por el proveedor de farmacia, será en un plazo máximo de 2 días útiles una vez aprobada la carta de garantía. • No aplica las coberturas en exceso hospitalario al 100% en aquellos planes que lo contemplan. <p>Límites del servicio en Lima:</p> <p>Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).</p> <p>Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).</p> <p>Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).</p> <p>Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.</p> <p>En provincias: Se evaluará la disponibilidad del servicio para cada caso y se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado.</p> <p>Si desea mayor información, puede ingresar a https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/tratamientoscomplejos o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.</p>	Sin copago	80%

DELIVERY DE MEDICAMENTOS	Copago (S/)	Cubierto al
Beneficio que permite recibir los medicamentos en el lugar donde lo solicite el afiliado, aplica para aquellos afiliados que tienen una enfermedad crónica controlada y reciben regularmente atención al crédito por ese diagnóstico en Centros Oftalmológicos y Clínicas de Provincia.		
<p>El afiliado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de:</p> <p>a) Ingresando a Mi Espacio Pacífico. Puedes descargar la app Google play o App store o ingresar desde la web en https://miespacio.pacifico.com.pe/#/login y registrarte, para ello debes contar con una PC o Laptop con conectividad a internet o un equipo móvil tipo smartphone con servicio de internet.</p> <p>Para hacer efectivo este beneficio, el asegurado deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciar la solicitud en Mi Espacio Pacifico, ingresar los datos básicos y de envió, así como comprobante de pago de consulta y la receta médica firmada y sellada. • Al término de la vigencia de la receta, o en caso se le presente una emergencia por el diagnóstico tratado, deberá volver a la consulta con su médico tratante. • Para continuidad de atenciones se enviará la solicitud como continuidad de caso con la receta actualizada por cada visita médica. • El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles. <p>Se deberá tener en cuenta algunas consideraciones médicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Beneficio dirigido únicamente a pacientes con diagnósticos considerados crónicos, clínicamente estables. Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el plan de salud, medicamento necesarios y no forme parte de las exclusiones del mismo. • Pacífico evaluará la solicitud (*), y según sea el caso, se solicitará complementar información sobre la enfermedad. 	<p>Como ambulatorio</p>	<p>Como ambulatorio</p>

<ul style="list-style-type: none"> • El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 meses. • El beneficio será otorgado únicamente con receta médica vigente, que incluya: nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante. • Límites del servicio en Lima: Por el Norte: Hasta Carabaylo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte). Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana). Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica). Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta. • En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado. • Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados. • Los medicamentos serán atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados. • Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales. <p>Si desea mayor información, puede ingresar a https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.</p> <p>(* Sujeto a evaluación de Auditoría Médica.</p>	Como ambulatorio	Como ambulatorio
---	------------------	------------------

MEDICOS A DOMICILIO		Copago (S/)	Cubierto al
<p>Médicos a Domicilio Servicio de atención programada que permite a nuestros afiliados llevar a cabo sus consultas médicas en la comodidad de su hogar o lugar en el que se encuentre. Incluye la consulta médica, medicinas y exámenes de laboratorio de acuerdo a criterio médico y especialidad, así como la entrega de resultados. Los exámenes serán realizados en la comodidad de su hogar o lugar en el que se encuentre por laboratorios afiliados de prestigio.</p> <p>Para la atención de Médicos a Domicilio en Lima, aplican las siguientes zonas de límites geográficos: - Por el Norte: Carabaylo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte). - Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana). - Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica). - Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.</p> <p>El tiempo para la atención programada será indicado mediante mensaje de texto posterior a la solicitud.</p> <p>Para acceder a este servicio en Lima debe llamar a Pacífico Asiste (01) 415-1515.</p>			
Pacífico Asiste MEDICOS A DOMICILIO Lima 1	En Lima la atención será brindada por: -Medicina General y Medicina Interna -Pediatría	40.00	100%
Pacífico Asiste MEDICOS A DOMICILIO Lima 2	También puede acceder a las siguientes especialidades: -Cardiología, -Geriatria, -Dermatología, -Gastroenterología	60.00	100%

Pacífico Asiste MEDICOS A DOMICILIO Provincias	<p>En las Provincias de Trujillo, Arequipa, Cuzco, Cajamarca, Piura, Chiclayo y Talara la atención será brindada por: Medicina general</p> <p>Aplican las siguientes zonas de límites geográficos:</p> <p>Trujillo: - Distritos de: Trujillo, Víctor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir y Florencia de Mora.</p> <p>Arequipa: - Distritos de: Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Sachaca, Hunter (hasta la Plaza), Cerro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores y Alto Selva Alegre.</p> <p>Cusco: - Por el norte: Hasta Sacsayhuamán. - Por el sur: Hasta Wanchaq. - Por el este: Hasta San Sebastián y San Jerónimo. - Por el oeste: Hasta Santiago.</p> <p>Cajamarca: - Distritos de: Cajamarca, Baños del Inca (Ciudad), Carretera a Hualgayoc (Mina) hasta la planta de agua El Milagro, Carretera a la costa (a Pacasmayo) hasta la Cruz Blanca, Carretera a Otuzco hasta el Aeropuerto, Carretera a Huacariz (al Penal) hasta la Urbanización Los Eucaliptos.</p> <p>Piura: - Por el norte Hasta los Ejidos, incluye Urb. Santa María del Pinar. - Por el sur Hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla. - Por el este Hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación. - Por el oeste Hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.</p> <p>Chiclayo: - Chiclayo centro, La Victoria y José Leonardo Ortiz.</p> <p>Talara: - Ciudad de Negritos - Ciudad de Talara</p> <p>El tiempo para la atención será indicado mediante mensaje de texto posterior a la solicitud.</p>	35.00	100%

DR. ONLINE - Beneficio exclusivo a través del App o Web de SANNA	Copago (S/)	Cubierto al
Plataforma virtual de orientación médica respaldada por profesionales de salud, mediante el uso de tecnologías de comunicación e informática, y dispositivos móviles. No dirigido para orientaciones de emergencia/urgencia.		
TELEORIENTACIÓN DR. ONLINE		
Videollamada a través del aplicativo SANNA/DR. ONLINE para orientación y consejería médica de problemas de salud de baja complejidad (*) a cargo de médicos generales. No incluye prescripción médica ni indicación de exámenes auxiliares. La videollamada tendrá una duración máxima de 20 minutos por atención, sujeto a programación de citas.	0.00	100%
En caso de que la teleorientación sea para afiliados de 18 a 70 años por enfermedades agudas de baja complejidad(**) y requiera de prescripción medica y/o indicación de exámenes auxiliares se podrá acceder a los mismos a través de este beneficio cancelando el copago correspondiente.	20.00	100%

Toda atención o cita para orientación a través de SANNA/DR. ONLINE se debe gestionar a través de la app o Web de SANNA. Puedes descargar la app de SANNA a través de Google play o App store, y registrarte para la creación de tu usuario, para ello debes contar con una PC o Laptop con conectividad a internet o un equipo móvil tipo smartphone con servicio de internet.

La atención será para todos los afiliados mayores de 18 a 70 años a nivel nacional de Lunes a Viernes de 9:00 a 21:00 hrs, excepto Sábados, Domingos y Feriados. El Servicio de Dr. Online no reemplaza una atención y/o consulta médica presencial.

En caso de requerir otro servicio, se podrá gestionar su derivación bajo las condiciones de su plan de salud para el servicio solicitado a: Médico a Domicilio para atenciones de baja complejidad o a los Centros Clínicos de SANNA para otras especialidades.

(*) Servicios incluidos:

- Recomendación sobre dosis o forma de administración de medicamentos recetados previamente por un médico (sin modificación de tratamiento).
- Recomendación y orientación sobre efectos adversos o molestias paralelas causadas por tratamientos médicos.
- Orientación y explicación de informes y pruebas diagnósticas.
- Orientación al paciente hacia la elección de una consulta con especialidades médicas de acuerdo a los síntomas presentados.
- Orientación en problemas generales de salud tales como dolor de cabeza, reacciones alérgicas, dolor de espalda, resfrios, fiebre, contractura muscular, estreñimiento, y otros de baja complejidad que el médico considere pertinente; sin llegar a brindar un tratamiento médico específico.

(**) El servicio incluye atenciones de baja complejidad de acuerdo a criterio del médico de SANNA. En caso el médico de SANNA considere otro mecanismo de atención será coordinado con el paciente. El servicio estará disponible desde el momento en que se efectúe el pago en línea a través de la app o Web SANNA.

Para la atención a domicilio de medicamentos y exámenes auxiliares en Lima, aplican las siguientes zonas de límites geográficos:

- Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).
- Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).
- Por el Este: Cieneguilla, Chacacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).
- Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.

Términos y condiciones de servicio en el siguiente link: www.sanna.pe/servicios/doctor-online/

PROGRAMA DE NUTRICIÓN (Solo al crédito)			Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias (teleconsulta o presencial) de acuerdo a las condiciones de salud e intervenciones por evento comprendidas en la población afiliada al Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS).				
Incluye consulta por nutricionista, no incluye servicios auxiliares ni medicamentos. Solo al crédito.				
Red Telemedicina (Lima y Provincia)	SANNA Centro Clínico Chacarilla SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Miraflores	25.00	No aplica
Red Lima Presencial	SANNA Centro Clínico Chacarilla SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Miraflores	35.00	No aplica

Red Lima Domicilio	Las citas serán solicitadas y programadas a través de la Central (01) 635-5000. Para la atención aplican las siguientes zonas de límites geográficos: - Por el Norte: Carabaylo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte). - Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana). - Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica). - Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta. El tiempo para la atención será indicado mediante mensaje de texto posterior a la solicitud.	
	Copago por la primera sesión.	70.00 No aplica
	Copago por cada sesión de control y seguimiento.	50.00 No aplica

PROGRAMA NUTRICIONAL POST CHEQUEO - SOLO LIMA	Copago (S/)	Cubierto al
Programa de atención nutricional y control de riesgos de salud con un acompañamiento permanente de expertos nutricionistas, dirigido a los afiliados con resultados alterados de su chequeo médico preventivo anual. Tiempo de duración del programa es de 6 meses . Para acceder al beneficio, el asegurado deberá cumplir los siguientes criterios: - Contar con resultados de chequeo médico preventivo anual , no mayor a 3 meses, con alguno de los siguientes criterios Tener valores alterados de laboratorio: Glucosa 110 – 125 mg/dl ó Colesterol Total > 200 mg/dl ó Triglicéridos: 300 mg/dl – 500mg/dl. Tener un IMC* mayor de 30, consulta tu IMC aquí: https://www.pacifico.com.pe/calculadoras/imc - Ser mayor de 18 años. * IMC: Índice de Masa Corporal <i>Aplica condiciones y restricciones -https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion</i>		
Primera atención nutricional post chequeo a domicilio (1)	40.00	No aplica
Teleconsulta nutricional (2)	40.00	No aplica
Laboratorio control (3)	No aplica	No aplica
Servicios incluidos: (1) Primera Atención Nutricional: Incluye una atención con nutricionista en domicilio dentro de los límites geográficos, sujeto a programación de citas. (2) Sesiones de control por teleconsulta: Incluye atención nutricional por videollamada con una duración máxima de 20 minutos por atención a través del aplicativo SANNA, sujeto a programación de citas, máximo 5 teleconsultas. El servicio está acompañado de un seguimiento vía telefónica de acuerdo a indicación del profesional de la salud, máximo 5 seguimientos telefónicos . Aplica copago fijo por cada sesión de teleconsulta programada.. (3) Una vez finalizado el programa, previo al alta se realizan exámenes de laboratorio de control , de acuerdo a los valores alterados al de ingreso . - Glucosa , Triglicéridos o Colesterol total . - Para afiliados que ingresan solo con IMC>30 aplica examen de triglicéridos.		
El ingreso al programa se puede efectuar: 1. Llenando el formulario de inscripción en la web de Pacífico: https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion 2. Como consecuencia de su chequeo médico preventivo, siempre y cuando cumpla los criterios antes mencionados . Posteriormente, recibirá un correo de invitación de PACÍFICO para el Programa de Nutrición Post Chequeo.		
Para mayor información o consulta del programa de nutrición post chequeo puede ingresar a nuestra página https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion-postchequeo o enviar un correo a preventivopromocional@pacifico.com.pe		

TAMIZAJE NEONATAL				Copago (S/)	Cubierto al
Para el descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Hipotiroidismo Congénito, Hiperplasia Suprarrenal, Fenilcetonuria y Fibrosis Quística. Aplica al recién nacido hasta máximo 28 días desde la fecha de su nacimiento.					
Red Tamizaje A1	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Clínica El Golf	SANNA Centro Clínico La Molina	0.00	75%
	SANNA Clínica San Borja Clínica Providencia	SANNA Centro Clínico Miraflores	Clínica San Judas Tadeo		
Red Tamizaje A2	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional (Sede Lima y San Borja)	Laboratorio ROE	0.00	70%
	Clínica Centenario Peruano Japonesa	Nota: Laboratorio ROE: Solo en las siguientes sedes: San Isidro (Dos de Mayo 1741), Surco (Av. Primavera 410 Chacarilla y Av. Encalada 435 Monterroso). Sujeto a variación.			
Red Tamizaje Provincias	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	SANNA Clínica Belen (Piura)	Laboratorio ROE (Arequipa)	0.00	75%
	Clínica San Pedro (Chimbote)	Clínica San Pedro (Huacho)	Clínica La Luz (Tacna)		
	Clínica Arequipa (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)			
	Nota: Laboratorio ROE en Arequipa (Av. Emmel 119 Yanahuara - Arequipa) Disponibilidad del servicio sujeta a variación.				

TAMIZAJE NEONATAL AUDITIVO - OFTALMOLÓGICO				Copago (S/)	Cubierto al
Para el descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Catarata e Hipoacusia. Aplica al recién nacido hasta máximo 28 días desde la fecha de su nacimiento.					
Red Tamizaje B1	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Clínica El Golf	SANNA Centro Clínico La Molina	0.00	80%
	SANNA Centro Clínico Miraflores	Clínica San Judas Tadeo			
Red Tamizaje Provincia	SANNA Clínica Belen (Piura)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		0.00	75%
	Nota.- SANNA Clínica Belen - Se brinda atención solo para Tamizaje Oftalmológico.				

RED DE RESONADORES				Copago (S/)	Cubierto al
Red 1	Cimedec	DPI del Perú	Clínica Centenario Peruano Japonesa	0.00	95%
	Clínica Médica Cayetano Heredia				
Red 2	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Providencia	0.00	90%
	Resomasa	Cerema			

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA				Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).					
La Atención odontológica incluye: Examen clínico y odontograma, resinas en piezas anteriores y en piezas posteriores, endodoncia manual, pulpotomía, pulpectomía, exodoncia simple, rayos X (Bite Wing, periapical, oclusal)					
Las demás atenciones y/o intervenciones comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS). que se detallan en nuestra página web www.pacifico.com.pe . podrán ser atendidas en la red odontológica 3, previa autorización de Pacífico a través de una carta de garantía.					
Red Odontológica 1 (deducible por pieza tratada y terminada)	SANNA Centro Clínico La Molina Cerdent	SANNA Centro Clínico Chacarilla Odontofresh (Surco)	SANNA Centro Clínico Miraflores Odontofresh (Magdalena)	30.00	80%
Red Odontológica 2 (deducible por pieza tratada y terminada)	Clínica San Juan Bautista Odontocenter (Miraflores)	Clínica Dental Rivera Chu	Odontocenter (San Miguel)	50.00	70%
Centros Médicos y Centros Odontológicos afilados de Provincias. Para mayor información consulte nuestra página web, www.pacifico.com.pe					
Red Odontológica 3 (deducible por pieza tratada y terminada)	Centro Médico Odontológico Americano (COA)	Centro Dental San José		60.00	70%

ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA				Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).					
Red 1 Oftalmológica	Norvisión Óptima Visión Oftalmomedic Centro Avanzado en Cirugía Oftalmológica Chicata (Arequipa) Oftalmovisión (Trujillo)	Oftalmic Service Oculaser Clínica Vista Clínica de Ojos y la Vista Fundar (Arequipa) Clínica de Ojos Ver (Piura)	Omnia Visión Futuro Visión Clínica Oftalmológica Regional (Huancayo) Clínica Oftalmológica de la Selva (Tarapoto)	30.00	95%
Red 2 Oftalmológica	Oftalmosalud (Los Olivos) Mácula	Oftalmo Vissium Clínica de Ojos D' Opeluca	Instituto Oftalmológico Wong (San Isidro y Los Olivos) Oftalmosalud (San Juan de Miraflores)	40.00	90%
Red 3 Oftalmológica	Instituto Peruano De La Visión Confía Instituto Oftalmológico Arbrayss Láser	Visual Center T.G. Láser	Oftálmica Vista Salud Centro Oftalmológico	45.00	85%

Red 4 Oftalmológica	Oftalmosalud (San Isidro)	Oftalmosalud (El Polo)		50.00	85%
Red 5	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Jesús del Norte	Clínica Internacional Sede Lima	60.00	80%
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Camino Real (Trujillo)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	50.00	85%
	Clínica Miraflores (Piura)	Servimédicos (Chiclayo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)		
Red SANNA - Centros Clínicos	<p>SANNA Centro Clínico Chacarilla SANNA Centro Clínico La Molina</p> <p>SANNA Centro Clínico Miraflores</p> <p>Nota : Los exámenes, procedimientos y medicamentos indicados en tu atención médica en SANNA Centros Clínicos que no se encuentren precisados en el documento Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA, podrán ser atendidos directamente en Lima en SANNA Clínica San Borja o SANNA Clínica El Golf , sin copago fijo y aplicando el copago variable indicado en tu plan de salud para las clínicas antes mencionadas.</p> <p>Consulta el documento Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA en el buscador de clínicas de nuestra página web, www.pacifico.com.pe/buscador/clinicas</p>			40.00	100%
Red 1	Clínica Versalles	Clínica Montefiori	Clínica Vesalio	30.00	95%
	Clínica Santa Martha del Sur	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica San Juan Bautista		
Provincias A	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Clínica Provida (Chiclayo)	30.00	100%
	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)		
	Oxigen Medical Network (Cusco)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)		
	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)				
	Y todas las Clínicas afiliadas de provincias que cuenten con el servicio, excepto las precisadas en Provincias B y C. Para mayor información consulte nuestra página web, www.pacifico.com.pe				
Red 2	Clínica San Felipe	Centro Médico San Felipe (Camacho)	Centro Médico Medex	40.00	90%
	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica San Judas Tadeo		
	Clínica Stella Maris	Clínica Javier Prado	Clínica Maison de Santé del Sur		
	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Centro Médico Ricardo Palma Plaza Lima Sur	Clínica Good Hope		
	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Providencia	Integramédica		

Provincias B	SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	35.00	90%
	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	Clínica San Antonio (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)		
	Clínica Ortega (Huancayo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		
	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)				
Red 3	Clínica San Gabriel	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	45.00	85%
	SANNA Clínica San Borja	Centro Médico Jockey Salud	Clínica Padre Luis Tezza		
	Clínica Aviva				
Red 4	SANNA Clínica El Golf	Clínica Bellavista		50.00	85%

BENEFICIO MONTURAS Y CRISTALES - PEAS (Solo al crédito)		Copago (S/)	Cubierto al
Crédito	Beneficio de monturas y cristales para las condiciones y diagnósticos que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS). Beneficio aplica solo de 3 a 18 años de edad, solo una vez en el año, durante la vigencia del Plan, debe contar con indicación médica de la medida por oftalmólogo proveniente de una Clínica afiliada. Solo aplica para las siguientes Patologías: Miopía , Astigmatismo, Hipermetropía	0.00	40%
	Monto tope de cobertura para Monturas y cristales es de S/150.00 Incluido IGV una vez al año. (El monto es único por ambos conceptos) Este beneficio no es Acumulable con otro beneficio similar en tu plan de Salud. Solo aplica para lentes de medida (no incluye lentes de contacto, lentes de sol, lentes estéticos, fotocromáticos, lentes de descanso, lentes de trabajo, lentes ocupacionales, lentes de filtro azul.)		
Red Lima	Econolentes (Bellavista), Opeluca (Lince) Omnia Vision (Miraflores), Oftalmomedic (Cercado de Lima), Optima Visión (Miraflores)		
Red Provincia	Arequipa: GMO Cayma, GMO Porongoche, GMO Peral, GMO Mercaderes Cusco: GMO Ayacucho Cajamarca: Óptica Zamora, Óptica Nova (Jaen) Piura: Optica V Flores Chiclayo: Óptica Nova Trujillo: Oftalmovisión		

EXCIMER LÁSER (CIRUGÍA REFRACTIVA DE MIOPIA, HIPERMETROPÍA Y ASTIGMATISMO)				Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).					
Red 1	Oftalmomedic	Clínica de Ojos D' Opeluca	Vista Salud Centro Oftalmológico	950.00 (por ojo)	100%
	Oculaser	Clínica de Especialidades (Chiclayo)	Oftalmovisión (Trujillo)		
<p>Condiciones: Tecnología Lasik. Incluye los siguientes procedimientos: Topografía corneal (según indicación médica) y Paquimetría Ultrasónica Ocular (según indicación médica).</p> <p>Atenciones pre operatorias, consultas y medicamentos post operatorios se brindan en los centros oftalmológicos, de acuerdo a su red y plan de salud.</p> <p>El servicio no incluye: Wave Front, femtosegundo.</p> <p>Aplica restricciones de acuerdo a patología.</p>					

MAMOGRAFÍA 3D			Copago (S/)	Cubierto al
Red 1	Centro Oncológico Aliada		170.00	100%

ATENCIÓN HOSPITALARIA				Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).					
Red 1	Clínica Montefiori	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Mundo Salud	0.00	90%
	Clínica Vesalio	Clínica Versailles	Clínica San Juan Bautista		
	Hogar Clínica San Juan De Dios				
Provincias A	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Limatambo Cajamarca	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	0.00	90%
	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)		
	Clínica Los Condes (Ica)	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Santa Teresa (Abancay)		
	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)	Sermedial - Sede II (Arequipa)	Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)		
	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Oxigen Medical Network (Cusco)		
	Clínica Especiaizada Miranda (Huancayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)		
Y todas las Clínicas afiliadas de provincias, excepto las precisadas en Provincias B y C. Para mayor información consulte nuestra página web, www.pacifico.com.pe					

Red 2	Clínica Stella Maris	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica Javier Prado	0.00	85%
	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica San Judas Tadeo		
	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Providencia		
	Clínica MEDAVAN				
Provincias B	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica Mac Salud (Cusco)	0.00	90%
	Clínica San Antonio (Trujillo)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)		
	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)		
	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)	Clínica Ortega (Huancayo)		
	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	Clínica AUNA (Chiclayo)			
Red 3	Clínica San Gabriel	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	0.00	85%
	Clínica Porvenir	SANNA Clínica San Borja	Clínica Good Hope		
	Clínica Aviva				
Red 4	SANNA Clínica El Golf	Clínica Bellavista	Clínica Padre Luis Tezza	0.00	80%
Red 5	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional Sede Lima	0.00	75%
	Clínica Jesús del Norte				
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Clínica Miraflores (Piura)	0.00	80%
	Clínica Peruano Americana (Trujillo)				

RIESGO QUIRURGICO	Copago (S/)	Cubierto al
Este beneficio se brinda como ambulatorio o dentro del paquete hospitalario, según las indicaciones del médico tratante. Redes de clínicas afiliadas al Plan de Salud.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

EQUIPOS ELECTROQUIRÚRGICOS	Copago (S/)	Cubierto al
<p>Se cubren los equipos electroquirúrgicos tipo generador de sellado vascular como Ligasure®, Bisturí armónico®, Enseal® y similares con la finalidad de seccionar, disecar tejidos y sellar vasos sanguíneos durante los siguientes procedimientos quirúrgicos*, habiéndose demostrado beneficio en ellos: Hepatectomía, Colectomía total o parcial, Nefrectomía, Histerectomía y Miomectomías, Esplenectomía, Gastrectomía, Tiroidectomía abierta**, Disección de cuello en oncología**, Mastectomía radical en oncología** y Pancreatoduodenectomía**.</p> <p>*Pacífico EPS no los cubre para ninguna otra condición o intervención de salud. **Solo bisturí armónico</p>	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

PROGRAMA DE MATERNIDAD	Copago (S/)	Cubierto al
Control Pre-Natal, Control Post-Natal, Parto Natural y/o Múltiple.		
<p>Red SANNA - Centros Clínicos</p> <p>SANNA Centro Clínico Chacarilla SANNA Centro Clínico La Molina SANNA Centro Clínico Miraflores</p> <p>Nota : (1) Los exámenes, procedimientos y medicamentos indicados en tu atención médica en SANNA Centros Clínicos que no se encuentren precisados en el documento Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA, podrán ser atendidos directamente en Lima en SANNA Clínica San Borja o SANNA Clínica El Golf , sin copago fijo y aplicando el copago variable indicado en tu plan de salud para las clínicas antes mencionadas.</p> <p>Consulta el documento Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA en el buscador de clínicas de nuestra página web, www.pacifico.com.pe/buscador/clnicas</p> <p>(2) Ofrecen sólo atenciones ambulatorias en: control pre natal, control post natal y programa niño sano.</p>	0.00	100%
<p>Red 1</p> <p>Clínica Montefiori Clínica Santa Martha del Sur Clínica Mundo Salud Clínica Vesalio Clínica Versalles Clínica San Juan Bautista Hogar Clínica San Juan De Dios</p>	0.00	100%

Provincias A	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Clínica Santa Teresa (Abancay)	0.00	100%
	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica Los Condes (Ica)		
	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
	Oxigen Medical Network (Cusco)	Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)		
	Clínica Provida (Chiclayo)	CliniSanitas ABSI (Arequipa)	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)		
	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)		
Y todas las Clínicas afiliadas de provincias, excepto las precisadas en Provincias B y C. Para mayor información consulte nuestra página web, www.pacifico.com.pe					
Red 2	Clínica Stella Maris	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica Javier Prado	0.00	100%
	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho		
	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Providencia		
Provincias B	SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	0.00	100%
	Clínica Mac Salud (Cusco)	Clínica San Antonio (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)		
	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)		
	Clínica Ortega (Huancayo)	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	Clínica AUNA (Chiclayo)		
Nota.- SANNA Centro Clínico Cajamarca - Ofrece sólo atenciones ambulatorias en : control pre natal, control post natal y programa niño sano.					

Red 3	Clínica San Gabriel	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	0.00	95%
	SANNA Clínica San Borja	Clínica Porvenir	Centro Médico Jockey Salud		
	Clínica Good Hope	Clínica Aviva			
	Nota.- Centro Médico Jockey Salud - Ofrece sólo atenciones ambulatorias en: control pre natal, control post natal y programa niño sano.				
Red 4	SANNA Clínica El Golf	Clínica Padre Luis Tezza		0.00	90%
Red 5	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional Sede Lima	0.00	85%
	Clínica Jesús del Norte	Clínica Bellavista			
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Clínica Miraflores (Piura)	0.00	60%
	Clínica Peruano Americana (Trujillo)				
Cesárea, Complicaciones del Embarazo, Aborto No Provocado					
Red 1	Clínica Montefiori	Clínica Aviva	Clínica Mundo Salud	0.00	100%
	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Versailles			
Provincias A	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Clínica Los Condes (Ica)	0.00	100%
	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Provida (Chiclayo)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)		
	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)		
	Clínica Santa Teresa (Abancay)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Oxigen Medical Network (Cusco)		
	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)			
Y todas las Clínicas afiliadas de provincias, excepto las precisadas en Provincias B y C. Para mayor información consulte nuestra página web, www.pacifico.com.pe					

Red 2	SANNA Clínica San Borja	SANNA Clínica El Golf	Clínica Stella Maris	0.00	95%
	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Santé del Sur			
Provincias B	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica Mac Salud (Cusco)	0.00	100%
	Clínica San Antonio (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)		
	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)		
	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)	Clínica Ortega (Huancayo)		
	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	Clínica AUNA (Chiclayo)			
Red 3	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Good Hope	0.00	90%
	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Especialidades Medicas Universal		
Red 4	Clínica San Gabriel	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica Javier Prado	0.00	85%
	Clínica Providencia	Clínica Santa Martha Del Sur	Clínica San Juan Bautista		
Red 5	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional Sede Lima	0.00	80%
	Clínica Jesús del Norte	Clínica Bellavista			
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Clínica Miraflores (Piura)	0.00	85%
	Clínica Peruano Americana (Trujillo)				

PROGRAMA DE CONTROL DE NIÑO SANO E INMUNIZACIONES			Copago (S/)	Cubierto al	
CONTROL DEL NIÑO SANO (Sólo crédito)					
Evaluación médica mensual (control de crecimiento y desarrollo) a cargo de médico pediatra durante el primer año de vida, posteriormente las intervenciones por evento que correspondan de acuerdo a lo establecido en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS). Aplica protocolo de exámenes de Pacífico EPS.					
Red SANNA - Centros Clínicos	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Miraflores	0.00	100%

Red 1	Clínica Montefiori	Clínica Providencia	Clínica Vesalio	0.00	100%
	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Versalles	Clínica San Juan Bautista		
Provincias A	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	SANNA Centro Clínico Talara	Clínica Santa Teresa (Abancay)	0.00	100%
	Clínica El Nazareno (Ayacucho)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica Campos (Cañete)		
	Clínica Gonzales (Cerro de Pasco)	Clínica del Pacífico (Chiclayo)	Clínica Robles (Chimbote)		
	Clínica Daniel A. Carrión (Chincha)	CM el Milagro (Chanchamayo)	Clínica San Pablo (Huaraz)		
	Clínica San Pedro (Huacho)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Policlínico Flores - Jha's Company (Huarney)		
	Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo)	Policlínico Nueva Esperanza (Huaral)	Clínica Tataje (Ica)		
	Clínica Adventista Americana (Juliaca)	Clínica de la Familia (Tumbes)	Clínica Las Américas (Pisco)		
	Clínica Monte Horeb (Pucallpa)	Medicentro Tourist Health - Corporación Roca (Puno)	Clínica Virgen del Guadalupe (Tingo María)		
	Clínica Promedic (Tacna)	Clínica San Martín (Tarapoto)	Clínica Famisalud (Cusco)		
	Clínica San Bartolomé (Huacho)	Clínica del Sur (Moquegua)	Clínica La Solidaridad (Barranca)		
	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)		
	Y todas las Clínicas afiliadas de provincias que brindan el servicio y forman parte de su plan de Salud, excepto las precisadas en Provincias B y C. En Provincias en donde no existan Clínicas Afiliadas se aplicará el reembolso al 100%.				
Red 2	Clínica Stella Maris	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica Javier Prado	0.00	100%
	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho		
	Centro Médico Medex				
Provincias B	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Centro Clínico Cajamarca	0.00	100%
	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Ortega (Huancayo)		
	Clínica San Pablo (Arequipa)	Centro Médico Cima (Cusco)			
	En Provincias en donde no existan Clínicas Afiliadas se aplicará el reembolso al 100%.				

Red 3	SANNA Clínica San Borja	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	0.00	100%
	Clínica San Gabriel	Centro Médico Jockey Salud	Clínica Good Hope		
	Clínica Aviva				
Red 4	SANNA Clínica El Golf	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Bellavista	0.00	100%
Red 5	Clínica Jesús del Norte	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional Sede Lima	0.00	100%
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	0.00	100%
	Centro Médico Servimedicos (Chiclayo)				
	Reembolso en Provincia en donde no existan Clínicas Afiliadas, en cuyo caso aplicará el reembolso al 100%.				
INMUNIZACIONES					
Vacunas del Programa de Control de Niño Sano. (Solo a Crédito)					
Red Inmunizaciones	Centro de Vacunación de la APEPS (Asociación Peruana de Entidades Prestadoras de Salud en la Clínica Javier Prado) (*)			0.00	100%
	(*) Según Esquema de Inmunización del Ministerio de Salud. Anexo 8 (Programa Integral de Prevención)				
	Red de clínicas afiliadas de la Red de Control del Niño Sano (**), excepto en Clínica Miraflores, Clínica British American Hospital, Clínica Montesur, Clínicas San Felipe, Centro Médico San Felipe y Clínica Delgado.			0.00	100%
(**) Aplica esquema de vacunación de Pacífico EPS de acuerdo a disponibilidad del servicio. Anexo 8 (Programa Integral de Prevención).					
Reembolso en Provincias considerando el Esquema de Pacífico EPS en donde no existan Clínicas Afiliadas, en cuyo caso aplicará el reembolso al 100%.					
Otros esquemas de Vacunación. (No aplica crédito ni reembolso)					
Tarifas preferenciales (***)	Centro de vacunación Internacional Best Service	Centro de Vacunación Internacional BIOVAC			
	(***) Asumidas íntegramente por el afiliado. Aplica para otros esquemas de vacunación no contemplados en el plan de salud.				

PROGRAMA CONTRA LA ANEMIA "TAN FUERTES COMO EL HIERRO"	Copago (S/)	Cubierto al
<p>Para niños entre 6 meses a 11 años. El tiempo de permanencia en el programa es de 3 meses. Aplica un copago fijo único. El médico del Programa "Tan fuertes como el Hierro", determinará si es necesario ampliar por 3 meses adicionales la permanencia del menor, considerando los mismos servicios y un copago fijo adicional.</p>		
Copago fijo por 3 meses -Programa contra la Anemia	S/.50.00	100%
<p>Servicios incluidos: El programa Tan fuertes como el Hierro sólo se llevará a cabo en SANNA Centros Clínicos: Chacarilla / La Molina / Miraflores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultas con médico pediatra: Incluye 02 atenciones presenciales, al inicio y al final del tratamiento; sujeto a programación de citas (*). - Sesiones de control y seguimiento por nutricionista: Incluye 02 atenciones nutricionales presenciales y 02 teleconsultas, sujeto a programación de citas (*) - Incluye seguimiento telefónico de acuerdo a indicación del profesional de la salud, 03 seguimientos telefónicos. - Medicamento: Suplemento de hierro (Hierro polimaltosado), vía oral - Exámenes de laboratorio de control previo al alta: Hemograma y Ferritina. (*) (**) <p>(*) Los servicios no tienen opción a reprogramaciones una vez confirmada la cita con el proveedor. (**) El servicio de laboratorio se realizará en una sola visita.</p>		
<p>Para acceder al beneficio, el menor de edad deberá cumplir los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Confirmación del Diagnóstico de Anemia Ferropénica. - Resultado de Hemograma completo que incluye constantes corpusculares (VCM/HCM), máximo de 3 meses de antigüedad. - Edad entre 6 meses a 11 años 11 meses y 29 días. - Confirmación del médico pediatra tratante de estar apto para el programa en la 1era consulta. <p>(1) En caso el paciente no logre los objetivos terapéuticos, el médico del Programa Tan Fuertes como el Hierro determinará si es necesario ampliar la permanencia del menor por 3 meses adicionales, seguidos a la última fecha de tratamiento en el programa. Aplica un nuevo copago fijo de S/. 50 soles, durante la vigencia de su plan. (2) Afiliado podría reingresar por una vez mas al programa en el periodo de 1 año (desde la fecha de ingreso al programa). (3) Este programa no dispone de Reembolso.</p>		
<p>Criterios para la exclusión del Programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Diagnósticos de Anemia de otro tipo (no ferropénica), Bicitopenia o Pancitopenia. b) Toda enfermedad de fondo que produzcan anemia por ella misma. c) Fuera del rango etáreo del Programa contra Anemia. d) Anemia severa. 		
<p>Para mayor información o consulta del programa contra la Anemia "Tan fuertes como el hierro" puede ingresar a nuestra página https://www.pacifico.com.pe/programas-salud o enviar un correo a preventivopromocional@pacifico.com.pe</p>		

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS		Copago (S/)	Cubierto al
<p>Emergencia accidental: Es aquella producida por un accidente, es decir una acción imprevista, fortuita u ocasional de una fuerza externa, repentina y violenta que obra súbitamente sobre la persona, independientemente de su voluntad. Por ejemplo, si una persona se fractura el tobillo.</p> <p>Emergencia médica: Es aquella que no es consecuencia de un accidente y requiere atención y procedimientos médicos inmediatos. Por ejemplo, un ataque cerebro - vascular o un infarto al corazón.</p> <p>La atención en la sala de emergencia para una emergencia médica o accidental es cubierta al 100%. Si se requiere uso de sala de operaciones o ser hospitalizado aplican los copagos fijos y variables correspondientes a la atención ambulatoria u hospitalaria de la Red donde se brinde la atención. Las atenciones de Urgencia, que son las situaciones en la que ni tu vida ni tu salud están en riesgo, están sujetas al pago del copago fijo y variable de la Red donde ser brinde la atención. La determinación de la condición de emergencia médica es realizada por el profesional médico encargado de la atención, bajo responsabilidad (Decreto Supremo N° 016-2002-SA reglamento de Ley N° 27604 que modifica la Ley General de Salud N° 26842).</p> <p>El beneficio de reembolso sólo es aplicable en los casos que se trate de una atención de emergencia debidamente comprobada y en zonas alejadas de provincias donde no existan entidades vinculadas registradas en SUSALUD.</p> <p>Línea de PACÍFICO ASISTE (01) 415-1515</p>			
Continuidad de una Emergencia Accidental Ambulatoria	<p>Pacífico cubre la continuidad de la emergencia accidental ambulatoria hasta el alta del paciente, máximo 90 días.</p> <p>(Ejemplos: terapias, rehabilitación, así como curaciones de heridas, cortes, retiro de yeso, etc.)</p>	0.00	100%
Servicios de Ambulancias	<p>Para la atención del Servicio de ambulancia, aplican las siguientes zonas de límites geográficos:</p> <p>Lima</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por el Norte: Carabaylo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte). - Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana). - Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica). - Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta. <p>Distritos en Trujillo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trujillo, Víctor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir, Florencia de Mora. <p>Distritos en Arequipa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y rivero, Sachaca, Hunter (hasta la plaza), Centro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores Y Alto Selva Alegre. <p>Cuzco</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por el Sureste hasta San Sebastián y San Jerónimo. - Por el Sur hasta Wanchaq. - Por el Noroeste hasta Santiago. - Por el Norte hasta Sacsayhuaman <p>Piura</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por el norte Hasta los Ejidos, incluye Urb. Santa María del Pinar. - Por el sur Hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla. - Por el este Hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación. - Por el oeste Hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35. <p>Talara</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciudad de Negritos - Ciudad de Talara <p>En otras ciudades el servicio es a reembolso. El tiempo de llegada puede verse afectado por tráfico vehicular, accidentes de tránsito, manifestaciones, desvíos y otros factores, y está sujeto a disponibilidad de unidades propias y/o de nuestros proveedores.</p>	0.00	100%
Transporte por evacuación	<p>Aérea</p> <p>Vuelo regular Nacional.</p> <p>Se considera a un máximo de 2 pasajeros (paciente y profesional de salud) por evento. Solamente si es un menor de edad, se incluye el traslado adicional (1 pasaje) para un acompañante.</p> <p>Este beneficio no cubre los gastos de alojamiento ni alimentación.</p> <p>Este beneficio solo considera el transporte de ida ((para la atención inmediata de la emergencia).</p>	0.00	100%

TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN				Copago (S/)	Cubierto al
Aplica para las condiciones y diagnósticos que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) hasta las intervenciones por evento (sesiones de terapia física) que correspondan y/o diagnósticos de cobertura complementaria.					
Red 1	Clínica Montefiori Centro Médico Medicis	Clínica Santa Martha del Sur Clínica San Juan Bautista	Clínica Vesalio	30.00	95%
Provincias A	SANNA Centro Clínico Talara Clínica Limatambo Cajamarca Clínica Dr. Víctor Paredes (Cusco) Fisio Center (Trujillo) Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo) Clínica Especializada Miranda (Huancayo) Otras Clínicas Afiliadas de Provincia que cuenten con este servicio, excepto las precisadas en Provincias B y C. Para mayor información consulte nuestra página web, www.pacifico.com.pe	SANNA Clínica del Sur (Arequipa) Ozoned (Pisco) Clínica Los Fresnos (Cajamarca) Clínica Cayetano Heredia de (Huancayo) Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jarno II-2 (Tumbes)	Clínica Tataje (Ica) Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo) Centro de Reposo San Juan de Dios (Piura) Sportmedic Clínica de Rehabilitación y Fisioterapia (Chimbote) Disebmir (Ica)	30.00	100%
Red 2	Clínica Stella Maris Clínica Javier Prado Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho Clínica Limatambo Callao	Clínica San Judas Tadeo Clínica Limatambo San Isidro Centro Médico Medex Clínica Providencia	Clínica Médica Cayetano Heredia Centro Médico Ricardo Palma Plaza Lima Sur Clínica Good Hope Integramédica	40.00	90%
Provincias B	Clínica Arequipa (Arequipa) Clínica AUNA (Chiclayo) Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	SANNA Clínica Belén (Piura) Clínica San Antonio (Trujillo) Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo) Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura) Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	35.00	90%
Red 3	SANNA Clínica San Borja Clínica San Gabriel	Clínica Especialidades Medicas Universal Centro Médico Jockey Salud	Clínica Centenario Peruano Japonesa Clínica Padre Luis Tezza	45.00	85%

Red 4	SANNA Clínica El Golf	G&M Fisioterapia y Rehabilitación	Clínica Bellavista	50.00	85%
	OSI (Organización de Salud Intercontinental)	IPC Centro de Salud Integral	Factor B		
	Hogar Clínica San Juan de Dios	Centro Médico Los Alamos			
Red 5	Clínica Jesús del Norte	Clínica Internacional Sede Lima		60.00	80%
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Camino Real (Trujillo)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	50.00	85%
	Clínica Miraflores (Piura)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)			
Continuidad de una Emergencia Accidental Ambulatoria	Pacífico cubre la rehabilitación física derivada de una emergencia accidental ambulatoria hasta el alta del paciente, máximo 90 días en la red de clínicas afiliadas a su plan de salud que cuenten con este servicio.			0.00	100%
El copago fijo solo aplica a la consulta.					

PRÓTESIS QUIRÚRGICAS INTERNAS Y STENTS		Copago (S/)	Cubierto al
Crédito	Hasta S/ 17,500.00 monto total como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	100%

ONCOLOGÍA		Copago (S/)	Cubierto al
Atención Oncológica			
Unidad de Consejería Oncológica (UCO)	Es un servicio gratuito que ofrece Pacífico a pacientes con cáncer y a sus familiares. El servicio incluye una reunión de orientación sobre el uso de su plan de salud en temas administrativos, coberturas y redes de atención. Se realiza en las oficinas del Centro Oncológico Aliada. Av. José Gálvez Barrenechea 1044 - San Isidro. Para mayor detalle ver el Manual del Afiliado y/o en nuestra página web, www.pacifico.com.pe .	0.00	40%
Atención oncológica ambulatoria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, procedimientos médicos ambulatorios. Centro Oncológico Aliada Instituto Oncológico de Lima Clínica AUNA (Chiclayo) Otras clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	40%
Atención oncológica hospitalaria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo) SANNA Clínica del Sur (Arequipa) SANNA Clínica San Borja SANNA Clínica El Golf Clínica AUNA (Chiclayo) Hogar Clínica San Juan de Dios (Cusco) Otras clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	40%

Oncología Pediátrica ambulatoria y hospitalaria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Centro Oncológico Aliada Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	40%
Apoyo al diagnóstico - Imágenes	SANNA Clínica El Golf SANNA Clínica San Borja Cimedic DPI del Perú Cerema Genecode Resomasa Resocentro Otras clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	40%
Petscan	Centro de diagnóstico Pet CT Perú. Hasta dos veces al año.	0.00	40%
Radioterapia	Centro Oncológico Aliada	0.00	40%
Mastectomía en cáncer de mama	Cirugía oncológica en pacientes con cáncer de mama diagnosticada bajo el plan de salud. El Beneficio aplica en Lima, sólo al crédito en los siguientes proveedores: Centro Oncológico Aliada SANNA Clínica San Borja Clínica San Felipe SANNA Clínica El Golf	0.00	40%
Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica para el Cáncer	Anticuerpos monoclonales, Antiangiogénicos, Inhibidores del Proteosoma, Inhibidores de la Tirosin Kinasa, Factores estimulantes de colonia, Tratamiento con Interferón.	0.00	40%
Patologías como consecuencia directa del tratamiento oncológico	A. Complicaciones post-quirúrgicas que se presenten hasta en un plazo máximo de 3 semanas posteriores a la fecha de la intervención: Complicación hemorrágica durante y post-operatoria (sangrado postoperatorio), dehiscencia de anastomosis de tubo digestivo.	0.00	40%
	B. Complicaciones post-quimioterapia o terapia biológica que se presenten hasta por un plazo máximo de 4 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye: Neutropenia febril, pancitopenia, anemia aguda (se cubre transfusión sanguínea, hierro sucrosa intravenoso y hierro oral), trombocitopenia, hipercalcemia tumoral, deshidratación, shock anafiláctico, mucositis orofaríngea o esofágica.	0.00	40%
	C. Complicaciones de la radioterapia que se presenten hasta por un plazo máximo de 24 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye: Epitelitis actínica grados I y II, mucositis, proctitis, cistitis, esofagitis y neumonitis actínicas.	0.00	40%
	D. Infección o trombosis del catéter central por fuera del lumen y su vena de ingreso.	0.00	40%
	E. Levotiroxina en pacientes post tiroidectomía	0.00	40%
	Otras patologías como consecuencias directa del tratamiento no incluidas en los puntos A, B, C, D ni E: De no corresponder a exclusiones, la atenciones se brindarán en las redes de clínicas afiliadas. No corresponde a Beneficio Oncológico, aplica copagos.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

Patologías por progresión del cáncer, local o a distancia	Las atenciones serán financiadas de acuerdo a las guías de práctica médica, y según la Medicina Basada en la evidencia. Aplican exclusiones.	0.00	40%
Patologías Intercurrentes	Patologías que se presentan en el curso de la enfermedad oncológica sin que tenga relación directa con el cáncer, siendo las más frecuentes, pero no restringidas a ellas, las siguientes: Infecciones sin neutropenia febril, Terapia dialítica, Anticoagulación, Reacción adversa a medicamentos de tratamiento no oncológico, Úlceras de presión	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
Otros beneficios	Cirugía de hallazgo, nutrición parenteral y segunda opinión nacional.	0.00	40%
Los tratamientos brindados, son de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Cancer Comprehensive Network) de los Estados Unidos de Norteamérica con categorías de evidencia y consenso 1 ó 2A y ensayos clínicos de fase III concluidos. Trasplante de médula (ver beneficio trasplante de órganos).			

CUIDADOS PALIATIVOS DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD ONCOLÓGICA TERMINAL (1)		Copago (S/)	Cubierto al
<p>Atención que ofrece Pacífico para mejorar la calidad de vida de los pacientes oncológicos en estado terminal de la enfermedad, brindando atención ambulatoria y en su domicilio, donde se cubrirá el manejo paliativo (aliviar el sufrimiento) en esta etapa del cáncer. Para casos de atención domiciliaria, se incluye la implementación de: una cama clínica mecánica, colchón antiescaras, coche de curaciones, portasuero, bomba de infusión, oxímetro de pulso, oxígeno (siempre y cuando tenga la indicación del médico tratante), soluciones para hidratación y medicamentos de acuerdo a peticiones Pacífico (*). Además se incluye la visita del médico paliativista (máximo 2 veces por semana dependiendo del estado del paciente) y personal de enfermería hasta por un máximo de 12 horas sólo en horario diurno.</p> <p>Es importante precisar que para la implementación de este beneficio, se deberá contar con una persona a cargo del paciente (familiar / cuidador), quien colaborará con el personal de salud designado, en las actividades de alimentación, baño e higiene, así como brindar acompañamiento al paciente</p> <p>(*)Para mayor detalle revisar nuestra página web www.pacifico.com.pe.</p>			
Cuidado Paliativo en el hogar y Tratamiento del dolor	<p>Previa evaluación del informe del médico tratante, firma de consentimiento informado aceptando las condiciones del servicio y aprobación de PACIFICO EPS.</p> <p>Limites del servicio: Solo en Lima: Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipalidad), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte) Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana) Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica) Callao Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta. Aplican condiciones(**) Para solicitar el servicio, deberá comunicarse a la Central SANNA, al teléfono 6268888 opción 0 - 1. Se cubrirá por un periodo máximo de 6 meses.</p>	0.00	40%
<p>(**)Aplica a mayores de 18 años de edad. Para menores de 18 años de edad, previa evaluación por Pacífico.</p> <p>No incluye tratamientos dirigidos al cáncer, terapias preventivas, antimicrobianos parenterales, anticoagulantes, colutorios, preparados para nutrición enteral o parenteral, estimulantes del apetito, inotropos/vasopresores, coloides, transfusiones, manejo quirúrgico de úlceras de presión, otros mobiliarios (mesas, silla de ruedas, monitores, ventiladores mecánicos), ni otros ítems comprendidos en las exclusiones de su Plan de Salud. No incluye exámenes auxiliares de laboratorio ni de imágenes.</p> <p>(1) Presencia de una enfermedad neoplásica maligna avanzada, progresiva e incurable, sin opción de mejoría con tratamientos oncológicos, y con pronóstico de vida inferior a 4 meses (periodo comprendido entre enfermedad incurable avanzada y la situación de agonía), en un contexto de fragilidad progresiva. Escala PPI mayor a 6 y escala Zubrod mayor a 3.</p>			

Medicamentos que no forman parte de Cuidados Paliativos (***)	<p>Para aquellas enfermedades agudas intercurrentes que puedan atenderse ambulatoriamente y a indicación del médico paliativista (Ejemplo: urticaria, diarrea aguda, faringitis aguda), se podrá disponer del servicio Delivery de Medicamentos. No incluye terapias preventivas, anticoagulantes, inotropos/vasopresores, coloides, transfusiones, ni otros ítems comprendidos en las exclusiones de su Plan de Salud.</p> <p>Para poder otorgar el servicio, deberá remitir un correo electrónico a deliverymedicamentos@pacifico.com.pe adjuntando la receta médica vigente que incluya: diagnóstico, nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante.</p> <p>El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles.</p> <p>Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el Plan de Salud y medicamento necesarios.</p> <p><u>Límites del servicio en Lima:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Por el Norte: Carabaylo (hasta Palacio Municipalidad), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte) -Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana) -Por el Este: Cieneguilla, Chacacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica) -Callao: Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta 	0.00	40%
(***)Tiempo máximo de prescripción: hasta 7 días calendario.			

VIH - SIDA (período de espera 12 meses)			Copago (S/)	Cubierto al	
Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias de acuerdo a la Norma Técnica de Salud (NTS) de Atención del Adulto con Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana y el Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad – TARGA del Ministerio de Salud del Perú (MINSa).					
Atención ambulatoria: Consultas médicas y exámenes de laboratorio según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSa).					
Red Lima 1	Asociación Vía Libre			30.00	90%
Red Lima 2	Clínica Cayetano Heredia	Clínica Vesalio	50.00	60%	
Red Provincias 1	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo)	50.00	60%
	Clínica Dr. Víctor Paredes (Cusco)	Clínica Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Provida (Chiclayo)		
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.				
Red Provincias 2	Clínica Los Vásquez (Chincha)	Clínica La Luz (Tacna)	Centro Médico Belén (Cajamarca)	60.00	60%
	Clínica Peruano Suiza (Cusco)	Clínica San Gabriel Arcángel (Huánuco)	Clínica San Juan (Iquitos)		
	Clínica Santo Domingo (Huancayo)	Clínica San Pedro (Chimbote)	Clínica Monte Horeb (Pucallpa)		
	Centro Médico Quirúrgico Juan Pablo II (Pucallpa)				
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.				

Medicinas - Esquema TARGA: Aplica Protocolo según normativa vigente Ministerio de Salud del Perú (MINSA).					
Red Lima 1	Asociación Vía Libre (Tratamiento antiretroviral - Medicamentos MINSA).			0.00	100%
	Asociación Vía libre (Tratamiento antiretroviral) Entrega directa o por delivery			0.00	70%
Red Lima 2	Clínica Cayetano Heredia	Clínica Vesalio		0.00	50%
Red Provincias 1	Asociación Vía libre (Tratamiento antiretroviral). Sólo aplica delivery.			0.00	70%
Red Provincias 2	Hogar San Juan Dios (Arequipa)			0.00	50%
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud.				
Medicinas - Esquema de rescate: En la Red ambulatoria VIH-SIDA de Lima y Provincias, de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud y según normativa vigente del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).				0.00	50%
Atención hospitalaria: Según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSA). Aplica Petitorio Farmacológico de Pacífico.					
Red Lima 1	Clínica Cayetano Heredia	Clínica Vesalio		400.00	60%
Red Lima 2	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Padre Luis Tezza	500.00	50%
	Clínica Centenario Peruano Japonesa	Clínica Javier Prado	Clínica Stella Maris		
	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Providencia		
	Clínica San Gabriel				
Red Provincias 1	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo)	400.00	60%
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)		
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.				
Red Provincias 2	Clínica Dr. Víctor Paredes (Cusco)	Clínica Mac Salud (Cusco)		500.00	50%
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.				

SALUD MENTAL (período de espera 12 meses)				Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias para las condiciones y diagnósticos que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS). Aplica Protocolo y Petitorio Farmacológico de Pacífico. Atención de medicamentos en cadenas de farmacias afiliadas de acuerdo a beneficio de medicinas de salud mental. Para mayor información consultar en nuestra página web www.pacifico.com.pe .					
Atención ambulatoria en Psiquiatría (teleconsulta o presencial) Incluye consulta médica y servicios auxiliares según protocolo de Pacífico, no incluye medicamentos. Solo al crédito. Mayor información en www.pacifico.com.pe					
Red Telemedicina (Lima y provincia) (*)	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla	50.00	80%
Red Lima 1 Presencial	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla	60.00	70%
Red Lima 2 Presencial	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Judas Tadeo	Felizmente Seguros	80.00	60%
Red Lima 3 Presencial	Salud Libertad			100.00	50%
Red Provincia Presencial	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo)	80.00	60%
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Centro de reposo San Juan de Dios (Piura)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	Clínica Señor de Luren (Ica)	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica La Luz (Tacna)		
	Policlínico García Bragagnini (Arequipa)	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)		
(*) En provincia, los exámenes auxiliares se brindarán con las condiciones de copago de la clínica de la Red Provincia presencial que brinda la atención.					
Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio en el establecimiento de salud.					
Medicinas: Aplica Petitorio Farmacológico de Pacífico.					
Red Lima y Provincias (Crédito)	Mifarma	Inkafarma		0.00	70%
Red Lima y Provincias (Reembolso)	Solo aplica a medicamentos adquiridos en Inkafarma y Mifarma, que hayan sido prescritos en Establecimientos fuera de la Red de clínicas afiliadas. Aplica Tarifario Pacífico y Petitorio de medicamentos de Salud Mental. Para mayor información consultar en nuestra página web www.pacifico.com.pe No aplica para Honorarios profesionales.			0.00	50%

Atención ambulatoria en Psicología (teleconsulta o presencial) para consulta psicológica y psicoterapia según protocolo de Pacífico, no incluye servicios auxiliares ni medicamentos. Solo al crédito.					
Red Telemedicina Psicología y Psicoterapia (Lima y provincia)	SANNA Centro Clínico Miraflores SANNA Centro Clínico Talara	SANNA Centro Clínico La Molina SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Centro Clínico Chacarilla	40.00	no aplica
Red Psicología Presencial Lima 1	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla	50.00	no aplica
Red Psicología Presencial Lima 2	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Judas Tadeo		70.00	no aplica
Red Psicología Presencial Lima 3	Salud Libertad	Felizmente Seguros		80.00	no aplica
Red Psicología Presencial Provincia	SANNA Clínica Belén (Piura) SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo) Clínica Señor de Luren (Ica) Policlínico García Bragagnini (Arequipa) SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Clínica del Sur (Arequipa) Centro de reposo San Juan de Dios (Piura) Wisar Salud (Iquitos) Clínica Especializada Miranda (Huancayo) Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo) Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco) Clínica La Luz (Tacna) SANNA Centro Clínico Talara	50.00	no aplica
Red Psicoterapia Presencial Lima 1 (copago fijo por sesión)	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla	50.00	no aplica
Red Psicoterapia Presencial Lima 2 (copago fijo por sesión)	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Judas Tadeo		70.00	no aplica
Red Psicoterapia Presencial Lima 3 (copago fijo por sesión)	Felizmente Seguros	Salud Libertad		80.00	no aplica
Red Psicoterapia Presencial Provincia (copago fijo por sesión)	SANNA Clínica Belén (Piura) SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo) Clínica Señor de Luren (Ica) Policlínico García Bragagnini (Arequipa) SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Clínica del Sur (Arequipa) Centro de reposo San Juan de Dios (Piura) Wisar Salud (Iquitos) Clínica Especializada Miranda (Huancayo) Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo) Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco) Clínica La Luz (Tacna) SANNA Centro Clínico Talara	70.00	no aplica
Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio en el establecimiento de salud.					

Atención Hospitalaria: De acuerdo a las condiciones y diagnósticos que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS)
No aplica exceso a S/ 50,000 al 100%.

Red Lima	Clínica Médica Cayetano Heredia Clínica San Judas Tadeo	400.00	60%
Red Provincias	SANNA Clínica Belén (Piura) SANNA Clínica del Sur (Arequipa) SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo) Centro de reposo San Juan de Dios (Piura) Clínica Cayetano Heredia (Huancayo) Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco) Clínica Provida (Chiclayo)	400.00	60%
Reembolso Lima	El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	500.00	50%
Reembolso Provincia	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas o capacidad resolutive para la atención. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	500.00	50%

Red sujeta a modificación y disponibilidad del Servicio.
 El Reembolso aplica solo para las IPRESS acreditadas ante SUSALUD. No aplica Establecimientos de Salud sin RENIPRESS ni casas de reposo.

TEST DE SALUD MENTAL

Evaluaciones Psicológicas Presenciales (sólo en Lima). No incluye: medicamentos ni hospitalización.		Copago (S/)	Cubierto al
SALUD LIBERTAD	Orientación vocacional	100.00	no aplica
	Prueba de personalidad	100.00	no aplica
	Tamizaje de salud mental en violencia (incluye test)	70.00	no aplica
Felizmente Seguro sólo en Lima	Orientación vocacional. Paquete de 6 sesiones, 5 de evaluación y 1 de resultado con informe escrito.	500.00	no aplica
	Prueba de personalidad	100.00	no aplica
	Tamizaje de salud mental en violencia (incluye test)	70.00	no aplica

ATENCIÓN PREVENTIVO PROMOCIONALES	Copago (S/)	Cubierto al
--	--------------------	--------------------

Programa preventivo promocional		
Chequeos preventivos	Según Manual del Afiliado y Guía de Establecimientos Afiliados, anexo al manual y/o en nuestra página web, www.pacifico.com.pe	0.00 100%
Inmunizaciones	Según detalle en el Manual del Afiliado adjunto y plan elegido y/o en nuestra página web, www.pacifico.com.pe	0.00 100%

EVALUACIÓN PREVENTIVA ONCOLÓGICA PEAS (Solo al crédito)	Copago (S/)	Cubierto al
Una vez, durante el año de vigencia del plan de salud, todos los afiliados (titulares y dependientes) inscritos tienen derecho a una evaluación preventiva oncológica adicional, en los centros de salud señalados a continuación. Para mayor información, revisar el Manual del Afiliado y anexos preventivos de tu plan de salud.		
Red Lima: SANNA Centro Clínico La Molina, SANNA Centro Clínico Chacarilla, SANNA Centro Clínico Miraflores	0.00	40%
Red Provincia: Sanna Clínica Belén (Piura), Sanna Clínica Sanchez Ferrer (Trujillo), Sanna Clínica del Sur (Arequipa), Clínica Cayetano Heredia (Huancayo), Wisar Salud (Iquitos), Clínica La Luz (Tacna)		

DETECCIÓN DE VPH - PAPILOMA VIRUS (Solo al crédito)	Copago (S/)	Cubierto al
Una vez cada 5 años, durante el año de vigencia del plan de salud para todas las afiliadas (titulares y dependientes de 30 a 49 años). Requiere autorización con Carta de garantía.		
Red Lima: SANNA Centro Clínico La Molina, SANNA Centro Clínico Chacarilla, SANNA Centro Clínico Miraflores	0.00	40%

BENEFICIO ADICIONALES PEAS (Solo al crédito)	Copago (S/)	Cubierto al
Evaluaciones adicionales al chequeo preventivo, chequeo oncológico, beneficio de maternidad y control de niño sano, de acuerdo al protocolo y población de riesgo establecido en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS), una vez al año. Para mayor información, revisar el Manual del Afiliado y anexos preventivos de tu plan de salud.		
Adicionales al Chequeo Médico (1): Hepatitis B Ag. Superficie, Hepatitis C Anticuerpos, TGO, TGP, fosfatasa alcalina, Densitometría ósea (cada 2 años), audiometría. (2)	0.00	100%
Adicionales al chequeo Oncológico Plus (5) Colonoscopia cada 5 años (inc farmacia, honorarios, serv clinica, 1 biopsia)	0.00	100%
Adicionales al Control Prenatal (3) Detección de anticuerpos para HTLV I – II Perfil de coagulación Microalbúmina semicuantitativa Nitrógeno ureico Ecocardiografía Doppler fetal	0.00	50%

Adicionales al Control de niño sano, en el RN expuesto a VIH,		
Dosaje de Creatinina en sangre Nitrógeno ureico Descarte de VIH-1 Pruebas cutáneas; tuberculosis, intradérmica Examen de anticuerpos TORCH: CMV , Herpes simple prueba no específica, Rubeola , Toxoplasma Lactancia Artificial a RN de Madre VIH (+). No incluye fórmulas especiales (ejemplo: hipoalérgica, sin lactosa, entre otros)	0.00	50%
<p>(1) En los Establecimientos de Salud afiliados que conforman la Red Preventiva detallada en el Plan de Salud.</p> <p>(2) En Lima: Sanna CC La Molina, Chacarilla y Miraflores. En Provincia: En los Establecimientos de la Red preventiva que cuenten con el servicio. Previa autorización con Carta de Garantía.</p> <p>(3) En los establecimiento de Salud afiliados donde se realizó la consulta prenatal</p> <p>(4) En los Establecimientos de Salud afiliados que conforman la Red de Niño Sano.</p> <p>(5) En los Establecimientos de Salud afiliados que conforman la Red Preventiva Oncológico Plus Peas, detallado en el Plan de Salud. Previa autorización de Carta de Garantía.</p>		

PREPARACIÓN PARA EL PARTO (PSICOPROFILAXIS)				Copago (S/)	Cubierto al
Crédito					
El curso consta de 7 sesiones gratuitas					
Red Lima	Clínica Good Hope	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	0.00	100%
	Clínica San Felipe	Clínica San Juan Bautista	Escuela para Embarazadas		
	Clínica Stella Maris	Clínica Centenario Peruano Japonesa	Milagro de Vida		
	Clínica San Gabriel	Clínica San Judas Tadeo			
Red Provincias	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	SANNA Clínica Belen (Piura)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	0.00	100%
	Prenatal (Arequipa)				
	Clínicas Afiliadas en Provincia para Psicoprofilaxis				

PLANIFICACIÓN FAMILIAR				Copago fijo (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias presenciales o por teleconsulta.					
Consejería en Planificación familiar: Aplica a partir de los 12 años. Consejería sobre los diferentes métodos anticonceptivos.					
Cobertura anual: Hasta 4 consultas como máximo al año de vigencia del Plan de Salud, incluye entrega de métodos anticonceptivos hormonales y no hormonales. Para mayor información consultar en nuestra página web www.pacifico.com.pe .					
Red Telemedicina (Lima y provincia) (**)	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Miraflores	30.00	80%
Red Lima Presencial	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Miraflores	45.00	70%
Red Provincias Presencial	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	45.00	70%
	SANNA Centro Clínico Talara	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Clínica La Luz (Tacna)		
	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo)	Clínica Tataje (Ica)	Clínica Wisar (Iquitos)		
	CIMA (Cusco)	Clínica La Familia (Tumbes)	San Juan de Dios (Cusco)		
	Clínica Provida (Chiclayo)				
(**) Por Telemedicina en Lima y Provincia, solo se entregarán métodos anticonceptivos de vía oral o de barrera, a través de SANNA via delivery. Para otro tipo de métodos anticonceptivos, se deberá solicitar atención presencial.					
Anticoncepción quirúrgica voluntaria : Aplica a partir de los 30 años de edad. Se cubre ligadura de trompas y vasectomía					
Anticoncepción quirúrgica voluntaria femenina (ligadura de trompas durante el parto por cesárea).					
Red Lima 1	Clínica Montefiori	Clínica Vesalio		200.00	80%
Red Lima 2	Clínica Good hope	SANNA Clínica San Borja	Clínica Cayetano Heredia	300.00	80%
	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Maison de Santé de Lima		
	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Versailles		
Red Lima 3	SANNA Clínica El Golf	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Centenario Peruano Japonesa	400.00	50%
	Clínica Stella Maris	Clínica Javier Prado	Clínica Limatambo San Isidro		
	Clínica Santa Martha Del Sur	Clínica San Juan Bautista	Clínica Especialidades Medicas Universal		
	Clínica San Gabriel	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Providencia		
	Clínica Aviva	Clínica Porvenir	Clínica Bellavista		
	Clínica Mundo Salud				
Red Provincias 1	Establecimientos de Salud que brinden el servicio al crédito, de acuerdo a lo detallado en la red de planificación familiar del Anexo 9 de su Plan de Salud.			300.00	50%

Anticoncepción quirúrgica voluntaria femenina no asociada al parto. Sólo al crédito.					
Red Lima 1	Clínica Montefiori	Clínica Vesalio		450.00	80%
Red Lima 2	Clínica Good hope	SANNA Clínica San Borja	Clínica Cayetano Heredia	500.00	75%
	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Versalles		
	Clínica Santa Isabel				
Red Provincias 1	Establecimientos de Salud que brinden el servicio al crédito, de acuerdo a lo detallado en la red de planificación familiar del Anexo 9 de su Plan de Salud.			500.00	75%
Anticoncepción quirúrgica voluntaria masculina (vasectomía). Sólo al crédito.					
Red 1	Clínica Montefiori	Clínica Vesalio		400.00	80%
Red Lima 2	Clínica Good hope	SANNA Clínica San Borja	Clínica Cayetano Heredia	450.00	75%
	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Versalles		
Red Provincias 1	Establecimientos de Salud que brinden el servicio al crédito, de acuerdo a lo detallado en la red de planificación familiar del Anexo 9 de su Plan de Salud.			450.00	75%
ESTIMULACION TEMPRANA				Copago fijo (S/)	Cubierto al
Sesión de estimulación temprana: Sesiones de hasta 45 min., cobertura de un máximo de 13 sesiones en total. Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio.					
Red Lima (copago fijo por sesión)	Servicios Prenatal (Miraflores)	Servicios Prenatal (Santiago de Surco)	Escuela para Embarazadas (Miraflores)	35.00	100%
	Escuela para Embarazadas (Lince)	Milagro de Vida (San Borja)			
Red Provincias (copago fijo por sesión)	Clínica Cayetano Heredia (Huancayo)	Clínica Ana Stahl (Iquitos)	Servicios Prenatal (Arequipa)	35.00	100%
	Clínica San Francisco de Asís (Cajamarca)				

ENFERMEDADES CONGÉNITAS		Copago (S/)	Cubierto al
Atención como Ambulatorio/Hospitalario			
	<p>Atenciones Ambulatorias y/o Hospitalarias para los niños cuya concepción fue dentro de la vigencia del Plan de Salud de la entidad empleadora actual y cuya inscripción sea dentro de los 60 días desde la fecha de nacimiento y/o para aquellos que hayan tenido cobertura de este beneficio en su anterior EPS y por lo tanto tengan derecho a continuidad de cobertura de acuerdo a la Ley N° 29561 – Ley que establece la Continuidad en la Cobertura de Preexistencias en el Plan de Salud de las Entidades Prestadoras de Salud.</p> <p>Para aquellos niños concebidos y nacidos fuera del Plan de Salud corresponderá sólo la cobertura de las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidos en el Plan de Salud: Hidrocefalia congénita, Hipotiroidismo congénito, Displasia congénita de cadera y Paladar hendido.</p> <p>El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según plan elegido</p>	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

TERAPIA BIOLÓGICA PARA CASOS NO ONCOLÓGICOS (período de espera 12 meses)		Copago (S/)	Cubierto al
Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica	<p>I. Este beneficio se ofrece solo para los diagnósticos y medicamentos consignados en la lista adjunta, los cuales para su cobertura deben indicarse en la fase de la enfermedad y, dosis y del esquema reconocido por FDA/EMA y las Sociedades Médicas Internacionales, con los criterios de inclusión y exclusión respectivos. No disponen de cobertura medicamentos que no se mencionen en esta lista, así pertenezcan a la misma familia o cuenten con aprobación por FDA/EMA.</p> <p>II. Este beneficio no está incluido en las coberturas en exceso a 50,000 al 100% tanto en atenciones ambulatorias como hospitalarias.</p> <p>III. En todos los casos corresponde la aplicación de sus respectivos coaseguros, ya sea su administración ambulatoria u hospitalaria.</p> <p>IV. No se brinda en centros clínicos de red Sanna o Red 0.</p> <p>V. Se excluye terapia biológica en oftalmología, dislipidemia, terapia del dolor, neumología, hematología, endocrinología, dermatología (salvo excepciones), dislipidemias, terapia del dolor, ni en otras patologías fuera de las mencionadas en el listado de condiciones cubiertas a continuación:</p> <p><u>Reumatología:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Artritis reumatoide seropositiva: Golimumab, Etanercept, Tofacitinib, Tocilizumab, Rituximab, Abatacept, Adalimumab, Baricitinib 2. Artritis reumatoide juvenil: Golimumab, Etanercept, Abatacept, Tocilizumab, Tofacitinib 3. Artropatías seronegativas (Artritis psoriásica/psoriasis, espondilitis anquilosante): Golimumab, Etanercept, Tofacitinib, Abatacept, Ustekinumab, Secukinumab, Guselkumab (solo psoriasis y artritis psoriásica) 4. Lupus eritematoso sistémico (solo en enfermedad refractaria severa: Cerebritis, mielitis): Rituximab 5. Osteoporosis: Denosumab 6. Vasculitis ANCA: Rituximab en granulomatosis con poliangitis y poliangitis microscópica) 7.-Arteritis de células gigantes: Tocilizumab 	Sin copago	80%

	<p><u>Neurología:</u> 1. Esclerosis múltiple: Ocrelizumab, Alemtuzumab</p> <p><u>Cardiología:</u> 1. Síndrome coronario agudo: Abciximab</p> <p><u>Gastroenterología:</u> 1. Colitis ulcerativa: Golimumab, Etanercept, Ustekinumab, Tofacitinib 2. Enfermedad de Crohn: Ustekinumab, Adalimumab</p> <p>Adicional a los mencionados, se cubren Pavilizumab, Interferón y Epoetina de acuerdo a las indicaciones aprobadas por FDA/EMA.</p> <p>La medicación deberá ser coordinada a través del Programa de Tratamientos Complejos, para mayor detalle del programa ingresar al siguiente link: https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/tratamientoscomplejos.</p>		
--	---	--	--

BOTOX (TOXINA BOTULÍNICA) PARA CASOS TERAPÉUTICOS		Copago (S/)	Cubierto al
Para pertinencia médica con fines terapéuticos	Para casos neurológicos como Espasmo Palpebral, Distrofia Cervical, Espasticidad en Adultos. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según plan elegido.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

TERAPIA HORMONAL PARA MENOPAUSIA		Copago (S/)	Cubierto al
	Durante la menopausia las mujeres presentan una disminución de la producción hormonal, lo cual ocasiona algunas molestias propias del cambio como: sudores repentinos, sequedad en el tejido vaginal, así como debilitamiento de las estructuras óseas (osteoporosis, que también está cubierto según las condiciones de su plan de salud). Cubrimos la terapia hormonal basados en los tratamientos aprobados por la FDA, con el fin de disminuir estas molestias. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según plan elegido.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

DESASTRES NATURALES	
El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de desastres naturales tales como terremotos, maremotos, tsunamis, inundaciones y tormentas. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.	

TERRORISMO	
El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de actos de terrorismo, terrorismo biológico, químico y nuclear, excepto en participación activa. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.	

ENFERMEDADES EPIDÉMICAS	
El plan de salud cubre los gastos médicos por enfermedades epidémicas, así declaradas por el Ministerio de Salud. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.	

GASTOS POR TRASPLANTE DE ÓRGANOS		Copago (S/)	Cubierto al
Es un procedimiento terapéutico que consiste en sustituir un órgano o tejido enfermo por otro órgano, segmento de órgano o tejido sano, procedente de un donante vivo o un donante cadavérico. Este plan sólo da cobertura a trasplante de médula ósea y córnea. Se excluye cualquier otro trasplante de órganos. Atención sólo a crédito.			
Crédito	<p>Trasplante de médula ósea (precursores hematopoyéticos). Sólo en SANNA Clínica San Borja.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplica periodo de espera de 12 meses. - Atención al crédito (*) <p>Se cubre trasplante autólogo y alogénico con donante emparentado (excepto trasplante haploidéntico) para aquellas enfermedades oncológicas con indicación en la NCCN y nivel de categoría y consenso 1 y 2A, y que se hallen en la categoría "S" de la ASBMT (American Society for Blood and Marrow Transplantation).</p> <p>Cobertura para todas las fases del trasplante: evaluación del receptor, evaluación del donante efectivo, colecta, acondicionamiento, trasplante, complicaciones propias del mismo, fase de injerto y control por un año. (**)</p> <p>Incluye las consultas médicas, hotelería, medicamentos e insumos, exámenes auxiliares y de imágenes, cirugías y otros tratamientos relacionados directamente al trasplante en sí.</p> <p>Bajo este beneficio no se cubren las enfermedades concomitantes o intercurrentes que se pudieran presentar. La terapia inmunosupresora posterior al trasplante, de ser requerida, se cubrirá bajo beneficio ambulatorio con su respectivo copago.</p> <p>(*) Sólo en establecimientos que tengan acreditación vigente como establecimiento de salud Donador-Trasplantador expedido por la ONDT (Organismo Nacional de Donación y Trasplante) del Ministerio de Salud.</p> <p>(**) De acuerdo a protocolo consensuado entre prestador y financiador.</p>	0.00	40%
	Trasplante de córnea. Sólo en Oculaser.	Amb/Hosp	Amb/Hosp

Central de Información y Consultas
<p>ATENCIÓN AL CLIENTE: las 24 horas en nuestra Central de Información y Consultas.</p> <p>Central de Información y Consultas (01) 513-5000 desde Lima y Provincias.</p> <p>Cordiales operadoras se encuentran a su servicio las 24 horas del día, los 365 días del año. Ellas se encargarán de responder sus inquietudes, brindarle mayor información sobre nuestros servicios (consultas, coberturas, staff médico, etc.) y brindarles soluciones a sus quejas o reclamos. Sólo llame y será atendido.</p>

6.- BENEFICIO DE PERIODO DE LATENCIA
<p>En caso de desempleo o suspensión perfecta de labores que genere la pérdida del derecho de cobertura, los afiliados regulares que cuenten con un mínimo de cinco meses de aportación, consecutivos o no consecutivos, durante los 3 años precedentes al cese o suspensión perfecta de labores, y sus derechohabientes, tienen el derecho a las prestaciones médicas incluidas en el Plan Esencial de Aseguramiento Universal en Salud (PEAS) hasta 06 meses, a través de Pacífico Salud S.A. EPS y prestaciones médicas no incluidas en el Plan Esencial de Aseguramiento Universal en Salud (NO PEAS) hasta 12 meses a través de ESSALUD, a razón de dos meses de latencia por cada cinco meses de aportación.</p> <p>Solo válido para el grupo de Clínicas Afiliadas que pertenecen a la Red 1, Provincias A y las clínicas SANNA Sanchez Ferrer (Trujillo) y SANNA Belén (Piura) . Para mayor detalle ver el Manual del Afiliado y/o en nuestra página web, www.pacifico.com.pe</p> <p>En caso haya tramitado la latencia, Essalud nos enviará el detalle del periodo y de los derechohabientes legales con derecho a la cobertura de Latencia en Pacífico, en caso te encuentres en periodo de Latencia puedes obtener una copia del plan de salud en plataforma o llamando a la Central de Información o Consultas al 01 513-5000.</p>

7.- COTIZACIÓN DE APORTES**TRABAJADORES, CÓNYUGES E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)**

APORTES MENSUALES Soles (Incluyen Tributos de Ley y Gastos)	Aporte Total
Titular solo	Credito 2.25% + S/ 119.10
Titular + 1 Dependiente	Credito 2.25% + S/ 238.22
Titular + 2 Dependientes	Credito 2.25% + S/ 357.34
Titular + 3 Dependientes	Credito 2.25% + S/ 476.44
Titular + 4 Dependientes	Credito 2.25% + S/ 476.44
Titular + 5 Dependientes o más	Credito 2.25% + S/ 476.44

PERÍODO DE EVALUACIÓN : SEMESTRAL**8.- MÉTODO DE REAJUSTE**

RANGOS DE SINIESTRALIDAD	COPAGO	COBERTURA	VARIACIÓN DE APORTES
S <= 80%	NO	NO	NO
80% < S <= 100%	Copago x 1.50	NO	S - 80%
100% < S <= 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 5%	(S - 80%) * 1.1
S > 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 10%	(S - 80%) * 1.2

CONDICIONES:

La aplicación del reajuste es procedente siempre que la IAFAS cumpla con brindar la información correspondiente del reporte de siniestralidad debidamente sustentado y analizado, señalando las medidas orientadas a la racionalización del gasto. La evaluación de la siniestralidad y el reajuste de copagos y aportes se realizan de acuerdo a la normativa vigente

ECUACIÓN DE SINIESTRALIDAD

$$S = \frac{(P + R)}{A}$$

S = Siniestralidad (%)

P = Prestaciones netas Liquidadas en los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses); sin incluir los montos de las prestaciones catastróficas o excepcionales por su alto costo.

A = Aportes Netos de los 6 últimos meses.

R = Reservas : Promedio de prestaciones liquidadas de los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses), multiplicado por 2.

9. - INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Afiliados Regulares: Son aquellos trabajadores activos de una empresa que laboran como dependientes, además de sus derechohabientes o dependientes legales (Cónyuge o concubina(o), hijos menores de edad o mayores incapacitados en forma total o permanente).

Sistema de Quejas y Reclamos: El afiliado tiene el derecho a acceder al sistema de quejas y reclamos y al trámite correspondiente a través de la Central de Información y Consultas (01) 513-5000 desde Lima y provincias, también mediante nuestro formulario en web ingresando a nuestra página www.pacifico.com.pe/libro-de-reclamaciones o de manera presencial acercándose a nuestras plataformas de atención.

Inicio de la Cobertura Obligatoria: El trabajador podrá gozar de su cobertura, siempre que haya contemplado tres meses consecutivos de aportaciones; o cuando hayan contemplado cuatro meses de aportaciones no consecutivas dentro de los seis meses anteriores al mes en que se inició la relación laboral; ya sea en ESSALUD o una EPS.

Periodos de espera: Se define como el periodo en el que se postergan algunas atenciones. En tal sentido, para tener derecho a alguna de estas atenciones debe transcurrir el tiempo detallado en el Plan de Salud, contado a partir de la inclusión del beneficio a su plan de salud, el cual deberá ser consecutivo y sin periodos de morosidad. Se aplican los siguientes períodos de espera de 12 meses para:

- Salud Mental
- VIH / SIDA
- Trasplante de médula ósea
- Cirugía instrumentada de columna
- Cirugía de cataratas
- Terapia biológica para casos no oncológicos
- Terapia de reemplazo renal o diálisis

10.- CONDICIONES, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES (Según anexo adjunto al manual del afiliado)

DEL PLAN BASE PARA AFILIADOS REGULARES

Del PEAS

Del Plan Complementario

11.- RED DE IPRESS

Según Guía de Establecimientos Afiliados, anexo al Manual del Afiliado. (Sujeto a cambios)

Nota:

- Todos los beneficios otorgados en el plan de salud incluyen IGV.
- El reembolso de gastos médicos si correspondiera, se efectuará considerando el tarifario "A" de Pacifico EPS, a disposición del afiliado a través de su ejecutivo de cuentas.
- El afiliado puede pagar en moneda diferente al plan (soles o dólares) sólo si toma en cuenta el tipo de cambio vigente.

PLAN DE SALUD ADICIONAL 1

Razón Social de la Entidad Empleadora: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
Dirección del Centro de Trabajo: AV UNIVERSITARIA NRO 1801 URB PANDO
Fecha de Vigencia: 1-Ene-23 **Código del Cliente:** 180545

TRABAJADORES, CÓNYUGES E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

1. - COBERTURA OBLIGATORIA: PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD - PEAS

Es el plan de aseguramiento en salud que contiene la lista priorizada de condiciones asegurables e intervenciones que como mínimo son financiadas a todos los asegurados en el país, en concordancia con el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, bajo los regímenes subsidiado, semicontributivo y contributivo, y debe ser ofertado por la totalidad de las IAFAS registradas ante la Superintendencia. Las IAFAS pueden asociarse con otras IAFAS para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior. La lista priorizada de condiciones asegurables se encuentra descrita en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud – PEAS, aprobada mediante Decreto Supremo N° 023-2021-SA.

2. - COBERTURA COMPLEMENTARIA: PLAN COMPLEMENTARIO - NO PEAS

Comprende un conjunto de condiciones e intervenciones complementarias al PEAS. Se encuentran sujetas a condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y en el caso de afiliados a las IAFAS EPS su cobertura no implica la pérdida del derecho del trabajador a atenderse en ESSALUD.

3.- COBERTURAS DE SALUD

1000000 **BENEFICIO A 2500,000.00)**

BENEFICIO ADICIONAL DEL PLAN COMPLEMENTARIO: S/ 1,000,000.00 (Plan Base + Adicional 1 = S/ 2500,000.00) **S/ 2,500,000.00**

4.- DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS

PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (PEAS)

Contiene el listado de condiciones asegurables, intervenciones, prestaciones y garantías explícitas a ser brindadas en el aseguramiento universal en salud descritas en el Decreto Supremo N° 023-2021-SA.
El Plan de Beneficios que contiene el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, se encuentra coberturado por:
Por nuestra IAFAS.

PLAN COMPLEMENTARIO

Son planes que complementan al PEAS y son definidos como aquellos que otorgan prestaciones no comprendidos en éste. El Plan de Beneficios que contiene el Plan Complementario, se describen como:

PLAN COMPLEMENTARIO TOTAL

Comprende la atención integral de contingencias no incluidas en el PEAS que permiten dar continuidad y oportunidad a las prestaciones de salud. Se encuentra sujeta a las condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y descritas en el numeral 10.

5.- PRESTACIONES A SER OTORGADAS

ATENCIÓN AMBULATORIA PRESENCIAL	Copago (S/)	Cubierto al
---------------------------------	-------------	-------------

Atención en Clínicas y Centros Médicos					
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional (Medicentro San Isidro)	75.00	75%
Reembolso 1	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			30.00	95%
Reembolso 2	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			30.00	90%

ATENCIÓN AMBULATORIA VIRTUAL (Solo a crédito)				Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias a través de teleconsulta de acuerdo a las condiciones señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.					
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional (Medicentro San Isidro)	75.00	75%
Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio en el establecimiento de salud.					

TAMIZAJE NEONATAL				Copago (S/)	Cubierto al
Red Tamizaje A3	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Felipe	Clínica Montesur	0.00	60%
	Otros establecimientos que brinden servicio, de acuerdo a su Plan de Salud				
Reembolso Provincia	TAMIZAJE NEONATAL: Para el descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Hipotiroidismo Congénito, Hiperplasia Suprarrenal, Fenilcetonuria y Fibrosis Quística.			0.00	70%

TAMIZAJE NEONATAL AUDITIVO - OFTALMOLÓGICO				Copago (S/)	Cubierto al
Red Tamizaje B2	Clínica Ricardo Palma - Sede Central (*)	Clínica San Felipe (*)	Clínica Montesur	0.00	70%
	Otros establecimientos que brinden el servicio, de acuerdo a su Plan de Salud				
	(*) Solo Tamizaje Neonatal Auditivo				
Reembolso Provincia	TAMIZAJE NEONATAL AUDITIVO - OFTALMOLÓGICO: Para el descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Catarata e Hipoacusia. Ambos aplican al recién nacido hasta máximo 28 días desde la fecha de su nacimiento.			0.00	70%

RED DE RESONADORES				Copago (S/)	Cubierto al
Red 3	Resocentro			0.00	85%
Red 4	Clínica San Felipe	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica Internacional Sede San Borja	0.00	75%
	Tomografía Médica	Clínica Internacional Sede Lima			

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA		Copago (S/)	Cubierto al
Atención en Clínicas y Centros Médicos			
Reembolso 1	Reembolsos en Provincias, según tarifas establecidas por cada prestación odontológica. Hasta S/ 1,750.00. (Deducible por pieza tratada y terminada)	50.00	70%

ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA		Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).			
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central) Clínica San Pablo (Sede Central) Clínica Internacional (Medicentro San Isidro)	75.00	75%
Reembolso 1	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	30.00	95%
Reembolso 2	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	30.00	90%

ATENCIÓN HOSPITALARIA		Copago (S/)	Cubierto al
Atención en Clínicas			
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central) Clínica San Pablo (Sede Central)	0.00	75%
Reembolso 1	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	0.00	85%
Reembolso 2	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	0.00	85%

ATENCIÓN HOSPITALARIA EN EXCESO A S/ 100,000 AL 100%		Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones hospitalarias relativas a prestaciones de cobertura obligatoria (PEAS) y/o cobertura complementaria. (No aplica para trasplante de órganos, salud mental, terapia biológica para enfermedades no oncológicas y hospitalizaciones por VIH-SIDA)			
Crédito	Atención en el Perú por cada evento Hospitalario y hasta el beneficio máximo del Plan contratado. En el momento de renovación, la cobertura comenzará nuevamente así exista algún afiliado hospitalizado, es decir, se cobrará copago variable hospitalario.	0.00	100%
	Exceso a S/ 50,000. Aplica para los proveedores:		
	Hasta la red 5 y Provincias C.		

PROGRAMA DE MATERNIDAD		Copago (S/)	Cubierto al
Control Pre-Natal, Control Post-Natal, Parto Natural y/o Múltiple,			
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central) Clínica San Pablo (Sede Central)	0.00	80%

Reembolso 1	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	0.00	100%
Reembolso 2	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	0.00	95%
Cesárea, Complicaciones del Embarazo, Aborto No Provocado			
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central) Clínica San Pablo (Sede Central)	1 día de hab.	75%
Reembolso 1	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	0.00	100%
Reembolso 2	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	0.00	90%

PROGRAMA DE CONTROL DE NIÑO SANO E INMUNIZACIONES		Copago (S/)	Cubierto al
CONTROL DEL NIÑO SANO (Sólo crédito)			
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central) Clínica San Pablo (Sede Central)	0.00	100%
Evaluación médica mensual (control de crecimiento y desarrollo) a cargo de médico pediatra durante el primer año de vida, posteriormente las intervenciones por evento que correspondan de acuerdo a lo establecido en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS). Aplica protocolo de exámenes de Pacífico EPS.			

TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN		Copago (S/)	Cubierto al
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central) Clínica San Pablo (Sede Central)	75.00	75%
Continuidad de una Emergencia Accidental Ambulatoria	Pacífico cubre la rehabilitación física derivada de una emergencia accidental ambulatoria hasta el alta del paciente, máximo 90 días en la red de clínicas afiliadas a su plan de salud que cuenten con este servicio.	0.00	100%
El copago fijo solo aplica a la consulta.			

PRÓTESIS QUIRÚRGICAS INTERNAS Y STENTS		Copago (S/)	Cubierto al
Crédito	Hasta S/ 6,500.00 monto adicional (S/ 24,000 monto total) como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	100%

ONCOLOGÍA		Copago (S/)	Cubierto al
Atención Oncológica			
Atención oncológica ambulatoria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, procedimientos médicos ambulatorios. Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	40%
Atención oncológica hospitalaria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	40%

Oncología Pediátrica ambulatoria y hospitalaria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Centro Oncológico Aliada Otras clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	40%
Patologías como consecuencia directa del tratamiento oncológico	A. Complicaciones post-quirúrgicas que se presenten hasta en un plazo máximo de 3 semanas posteriores a la fecha de la intervención: Complicación hemorrágica durante y post-operatoria (sangrado postoperatorio), dehiscencia de anastomosis de tubo digestivo.	0.00	40%
	B. Complicaciones post-quimioterapia o terapia biológica que se presenten hasta por un plazo máximo de 4 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye: Neutropenia febril, pancitopenia, anemia aguda (se cubre transfusión sanguínea, hierro sucrosa intravenoso y hierro oral), trombocitopenia, hipercalcemia tumoral, deshidratación, shock anafiláctico, mucositis orofaríngea o esofágica.	0.00	40%
	C. Complicaciones de la radioterapia que se presenten hasta por un plazo máximo de 24 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye: Epitelitis actínica grados I y II, mucositis, proctitis, cistitis, esofagitis y neumonitis actínicas.	0.00	40%
	D. Infección o trombosis del catéter central por fuera del lumen y su vena de ingreso.	0.00	40%
	E. Levotiroxina en pacientes post tiroidectomía	0.00	40%
	Otras patologías como consecuencias directa del tratamiento no incluidas en los puntos A, B, C, D ni E: De no corresponder a exclusiones, la atenciones se brindarán en las redes de clínicas afiliadas. No corresponde a Beneficio Oncológico, aplica copagos.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
Patologías por progresión del cáncer, local o a distancia	Las atenciones serán financiadas de acuerdo a las guías de práctica médica, y según la Medicina Basada en la evidencia. Aplican exclusiones.	0.00	40%
Patologías Intercurrentes	Patologías que se presentan en el curso de la enfermedad oncológica sin que tenga relación directa con el cáncer, siendo las más frecuentes, pero no restringidas a ellas, las siguientes: Infecciones sin neutropenia febril, Terapia dialítica, Anticoagulación, Reacción adversa a medicamentos de tratamiento no oncológico, Úlceras de presión	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
Otros beneficios	Cirugía de hallazgo, nutrición parenteral y segunda opinión nacional.	0.00	40%
Los tratamientos brindados, son de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Cancer Comprehensive Network) de los Estados Unidos de Norteamérica con categorías de evidencia y consenso 1 ó 2A y ensayos clínicos de fase III concluidos. Trasplante de médula (ver beneficio trasplante de órganos).			

VIH - SIDA (período de espera 12 meses)	Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias de acuerdo a la Norma Técnica de Salud (NTS) de Atención del Adulto con Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana y el Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad – TARGA del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).		

Atención ambulatoria: Consultas médicas y exámenes de laboratorio según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).					
Red Lima 3	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Montefiori	80.00	50%
	Clínica San Judas Tadeo	Centro Médico Jockey Salud	Clínica Centenario Peruano Japonesa		
	Clínica Good Hope	Clínica Javier Prado	Clínica Santa Martha del Sur		
	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Stella Maris	Clínica Jesus del Norte		
	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Sante del Este		
	Clínica Providencia	Clínica San Gabriel	Centro Médico Medicis		
	Clínica Bellavista				
Red Provincias 3	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Clínica Ortega (Huancayo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	80.00	50%
	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica San Pablo (Arequipa)			
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.				

Medicinas - Esquema TARGA: Aplica Protocolo según normativa vigente Ministerio de Salud del Perú (MINSA).					
Red Lima 3	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Centenario Peruano Japonesa	0.00	50%
	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Javier Prado	Clínica Stella Maris		
	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Jesus del Norte	Clínica San Gabriel		
	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Sante del Este	Clínica Providencia		
Red Provincias 3	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	0.00	50%
	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica San Pablo Arequipa			
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud.				
Medicinas - Esquema de rescate: En la Red ambulatoria VIH-SIDA de Lima y Provincias de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud y según normativa vigente del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).				0.00	50%

Atención hospitalaria: Según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSA). Aplica Petitorio Farmacológico de Pacífico.					
Red Lima 3	Clínica Maison de Sante del Este	Clínica Jesus del Norte		600.00	50%
Red Provincias 3	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica San Pablo (Arequipa)	600.00	50%
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.				

PREPARACIÓN PARA EL PARTO (PSICOPROFILAXIS)				Copago (S/)	Cubierto al
Crédito El curso consta de 7 sesiones gratuitas					
Red Lima	Clínica Jesús del Norte			0.00	100%

PLANIFICACIÓN FAMILIAR		Copago fijo (S/)	Cubierto al
Anticoncepción quirúrgica voluntaria : Aplica a partir de los 30 años. Se cubre ligadura de trompas			
Anticoncepción quirúrgica voluntaria femenina (ligadura de trompas durante el parto por cesárea).			
Red Lima 4	Clínica Jesus del Norte Clínica Santa Isabel	400.00	50%
Red Provincias 2	Establecimientos de la Red Hospitalaria de Provincias C que brinden el servicio al crédito, de acuerdo a lo detallado en la red de planificación familiar del Anexo 9 de su Plan de Salud.	400.00	50%

ENFERMEDADES CONGÉNITAS NO DIAGNÓSTICADAS (HASTA S/ 35,000)		Copago (S/)	Cubierto al
Sólo a crédito	Solo en SANNA Clínica El Golf y SANNA Clínica San Borja Esta cobertura se aplica sólo a las siguientes enfermedades: Malformaciones Arteriovenosas Cerebrales (MAV), la Comunicación Interauricular del Corazón (CIA) y el Quiste Tirogloso, no diagnosticadas antes de ingresar a su Plan de Salud.	Como Amb/hosp	Como Amb/hosp

DESASTRES NATURALES
El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de desastres naturales tales como terremotos, maremotos, tsunamis, inundaciones y tormentas. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

TERRORISMO
El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de actos de terrorismo, terrorismo biológico, químico y nuclear, excepto en participación activa. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

ENFERMEDADES EPIDÉMICAS
El plan de salud cubre los gastos médicos por enfermedades epidémicas, así declaradas por el Ministerio de Salud. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

6. BENEFICIOS ADICIONALES
Son servicios distintos a los comprendidos en el PEAS, Plan Complementario o Plan Específico, y están sujetos a los límites, prestaciones y condiciones estipulados libremente por las partes. Se financian necesariamente mediante retribuciones adicionales.

PRESERVACIÓN DEL CORDÓN UMBILICAL	Descuento
<p>Tarifa preferencial en el Banco del Cordón Umbilical (BCU) El beneficio comprende el procesamiento de células madre extraídas de la sangre del cordón umbilical, (descuento del 25% sobre el valor del procesamiento de las células madre). La muestra se envía al New England Cord Blood Bank de Boston Massachusetts, Estados Unidos de Norte América, que cuenta con certificaciones y acreditaciones internacionales, para mayor información ingrese a www.cordbloodbank.com. Se brinda el beneficio para la zona urbana de las ciudades de: Lima, Arequipa, Cajamarca, Chiclayo, Chimbote, Cuzco, Ica, Piura. Aplican restricciones por la ubicación geográfica del Afiliado. El beneficio debe ser solicitado de preferencia en el 7mo mes de gestación para la coordinación de la entrega del kit y la firma del contrato. Para conocer mayores detalles del beneficio, coordine una cita con la ejecutiva del BCU llamando a los teléfonos (01) 273-7883 ó 99810-7000, también puede ingresar a www.bancodecordon.com.pe para mayor información. Si tiene una emergencia comuníquese a los teléfonos: 99810-7000 ó al 99818-6129 para coordinar la atención.</p>	25% Dcto.

ACUPUNTURA	Copago (S/)	Cubierto al
Acupuntura Tradicional		
<p>Costo por Sesión. Exclusivamente en (Organización de Salud Intercontinental - OSI) No incluye agujas descartables</p>	35.00	100%

HOMEOPATIA	Copago (S/)	Cubierto al
Consulta Médica Homeopática		
<p>Medicina alternativa que se caracteriza especialmente por el uso de remedios carentes de ingredientes químicamente activos. Exclusivamente en Organización de Salud Intercontinental - OSI No incluye medicamentos.</p>	51.00	100%

GASTO DE SEPELIO	Copago (S/)	Cubierto al
Todos los servicios funerarios		
<p>Paquete "SEPELIO PLUS" el cual Incluye: servicio funerario, servicio de sepultura o cremación (sin cinerario) y servicios adicionales, según manual del afiliado adjunto y/o en nuestra página web, www.pacifico.com.pe Funeraria Campo Fe Funeraria Jardines de la Paz Funeraria San Isidro Funeraria Agustín Merino</p>	0.00	100%

SEGUNDA OPINIÓN NACIONAL	Copago (S/)	Cubierto al
Para los casos de cirugías electivas (programadas). Consulta Médica a elección del Paciente.		
<p>Reembolso</p>	<p>Sólo a reembolso. Consulta hasta S/ 300.00, como beneficio máximo anual por persona, previa evaluación y aprobación de Pacífico EPS.</p>	100%

EVALUACIÓN INTEGRAL Y TRATAMIENTO QUIROPRÁCTICO		Copago (S/)
Quiropraxia Adulto	1 Scan de Columna Sistema Tytron C-300 2 Radiografías 1 Consulta Médica para descarte de Riesgos 1 Consulta de Quiropráctico para Diagnóstico y Plan Tratamiento 1 Ajuste Quiropráctico 1 Sesión de Terapia Física	160.00
Quiropraxia Niño (De 02 a 12 años)	2 Radiografías digitales 1 Consulta Médica 1 Ajuste Quiropráctico 1 Consulta del Quiropráctico para Diagnóstico integral y Plan de Tratamiento 1 Sesión de Terapia Física	150.00
Otros Servicios	Consulta Médica por Traumatólogo	70.00
Otros Servicios	Consulta Médica de Medicina Física y Rehabilitación	70.00
Otros Servicios	Consulta de reevaluación quiropráctico	70.00
Otros Servicios	Ajuste Quiropráctico por Sesión	65.00
Otros Servicios	Radiografías Digitales Adicionales por Placa	40.00
Otros Servicios	Terapia Física x Sesión: Tracción cervical, Tracción dorsal, Tracción lumbar	37.00
Otros Servicios	Terapia Combinada: Ultrasonido + Estimulación Eléctrica	37.00
Otros Servicios	Estimulación Eléctrica (Incluye los electrodos)	37.00
Otros Servicios	Ultrasonido	37.00
Otros Servicios	Láser (Incluye aplicación de compresas)	37.00
Otros Servicios	Masaje Terapéutico 10 minutos (Incluye aplicación de compresas)	37.00
Otros Servicios	Compresas: Crioterapia o termoterapia 15 minutos	37.00
Otros Servicios	Ejercicios Terapéuticos 10 minutos	37.00
Tarifas en Nuevos Soles, incluye IGV. No incluye: medicamentos ni hospitalización. Las atenciones se realizarán en Quiromedic - Instituto Americano de Medicina Física: Av. José Pardo 1101 Miraflores.		

ALIMENTACIÓN PARA ACOMPAÑANTE DE PACIENTE HOSPITALARIO EN LIMA Y PROVINCIAS		Copago (S/)	Cubierto al
Servicio de Alimentación Gratuita.			
Crédito	<p>Servicio de alimentación gratuita compuesto por 1 desayuno, 1 almuerzo y 1 cena normal por día, que la clínica servirá a un acompañante del paciente hospitalizado, durante el tiempo que dure el internamiento.</p> <p>Si la hospitalización es oncológica, la alimentación del acompañante aplica sin importar la edad del paciente. Caso contrario (hospitalización no oncológica), procede siempre que el paciente sea menor de 18 años o mayor de 60.</p> <p>Este beneficio no aplica dentro de la cobertura de maternidad.</p> <p>Este beneficio se brinda en Lima en las clínicas afiliadas a su plan de salud indicadas para el beneficio hospitalario a excepción de las clínicas detalladas a continuación : CI San Felipe, CI Angloamericana, CI Tezza , CI Santa Isabel, CI Montesur, CI Delgado.</p> <p>En provincias este beneficio se brinda en: SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo), Clínica Internacional , Clínica Arequipa (Arequipa), Clínica Cayetano Heredia (Huancayo), Clínica del Pacífico (Chiclayo), Clínica Especializada Sargento Lores (Iquitos), Clínica Miraflores (Piura), Clínica San Pablo (Huaraz), Clínica Peruano Americana (Trujillo), Clínica Santo Domingo (Huancayo), SANNA Clínica Belén (Piura), Hogar Clínica San Juan de Dios (Arequipa), Hospital Metropolitano (Chiclayo), Centro Médico Pardo (Cuzco), Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo), Clínica San Martín - Servicios Médicos Leonel Flores e Hijos (Tarapoto), Clínica Vallesur (Arequipa), Clínica Cerro Colorado (Arequipa), Clínica Provida (Chiclayo), Clínica Especializada Miranda (Huancayo)</p>	0.00	100%

RECONSTRUCCIÓN MAMARIA EN CASO DE MASTECTOMIA RADICAL O TOTAL POR CANCER		Copago (S/)	Cubierto al
<p>Por única vez por mama en pacientes a quienes se les haya realizado mastectomía radical o total por cáncer de mama bajo cobertura del plan de salud. Se cubre el complejo areola-pezones.</p> <p>Se cubre el monto de la prótesis interna hasta S/ 3,000. El Beneficio aplica en Lima sólo al crédito en los siguientes proveedores:</p> <p>Centro Oncológico Aliada SANNA Clínica San Borja Clínica San Felipe</p> <p>SANNA Clínica El Golf</p>		0.00	40%

GASTOS DE ENFERMERA ACOMPAÑANTE A DOMICILIO (Aplica solo reembolso)	Copago (S/)	Cubierto al
<p>Beneficio ofrecido para el afiliado en condición de paciente postrado, entendiéndose como aquel que por condiciones de salud se encuentra con limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama, por lo que requiere de la atención de una enfermera para la aplicación de tratamiento médico en su domicilio (administración de medicamentos por vía endovenosa o intramuscular) y aspiración de secreciones. No incluye otros servicios de atención domiciliaria.</p> <p>Para activar el beneficio debe cumplir las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La enfermedad o accidente causante de la postración debe disponer de cobertura por el Plan de Salud: <ul style="list-style-type: none"> - Enfermedad cerebrovascular - Traumatismo accidental - Cáncer en estadio clínico avanzado - Enfermedad crónica 2. Que requiera medicación por vía endovenosa o intramuscular o manejo de la vía aérea mediante aspiración de secreciones. 3. Informe del médico tratante que documente el diagnóstico y certifique la limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama. 4. El paciente debe disponer de un familiar o cuidador, quien estará a cargo de las actividades de alimentación, baño e higiene corporal, así como brindar acompañamiento al paciente. 5. Evaluación y aprobación previa por Pacífico EPS. <p>Beneficio Máximo Anual por persona (correspondiente a los honorarios de la enfermera): S/ 3,000.00 soles, incluido IGV</p>	0.00	100%

TRASLADO DE RESTOS	Copago (S/)	Cubierto al
<p>En caso de fallecimiento del afiliado como consecuencia de una enfermedad o accidente cubierto por el plan de salud, se cubre el traslado en territorio nacional por vía terrestre o aérea (vuelo comercial) del cuerpo o de sus cenizas al lugar de sepultura en la ciudad de residencia permanente. El beneficio es a reembolso hasta S/ 1,500.00 como beneficio máximo anual por persona.</p>	0.00	100%

SEGURO DE PRIMAS POR MUERTE DE TITULAR	Copago (S/)	Cubierto al
<p>Por muerte natural y/o accidental del Titular, los derechohabientes legales inscritos en el plan de salud gozarán de éste hasta finalizar el año contractual con la entidad empleadora.</p>	0.00	100%

DESAMPARO SÚBITO FAMILIAR (por accidente)	Copago (S/)	Cubierto al
<p>Por muerte accidental del Titular y Cónyuge(en un mismo evento familiar), los dependientes legales recibirán como indemnización S/ 5,000.00</p>	0.00	100%

7.- COTIZACIÓN DE APORTES**TRABAJADORES, CÓNYUGES E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)**

APORTES MENSUALES Soles (Incluyen Tributos de Ley y Gastos)	Aporte Adicional
Titular solo	S/ 50.69
Titular + 1 Dependiente	S/ 101.37
Titular + 2 Dependientes	S/ 152.04
Titular + 3 Dependientes	S/ 202.74
Titular + 4 Dependientes	S/ 202.74
Titular + 5 Dependientes o más	S/ 202.74

PERÍODO DE EVALUACIÓN : SEMESTRAL**8.- MÉTODO DE REAJUSTE**

RANGOS DE SINIESTRALIDAD	COPAGO	COBERTURA	VARIACIÓN DE APORTES
S <= 80%	NO	NO	NO
80% < S <= 100%	Copago x 1.50	NO	S - 80%
100% < S <= 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 5%	(S - 80%) * 1.1
S > 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 10%	(S - 80%) * 1.2

CONDICIONES:

La aplicación del reajuste es procedente siempre que la IAFAS cumpla con brindar la información correspondiente del reporte de siniestralidad debidamente sustentado y analizado, señalando las medidas orientadas a la racionalización del gasto. La evaluación de la siniestralidad y el reajuste de copagos y aportes se realizan de acuerdo a la normativa vigente

ECUACIÓN DE SINIESTRALIDAD

$$S = \frac{(P + R)}{A}$$

S = Siniestralidad (%)

P = Prestaciones netas Liquidadas en los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses); sin incluir los montos de las prestaciones catastróficas o excepcionales por su alto costo.

A = Aportes Netos de los 6 últimos meses.

R = Reservas : Promedio de prestaciones liquidadas de los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses), multiplicado por 2.

9.- CONDICIONES, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES (Según anexo adjunto al manual del afiliado)

Del Plan Complementario

10.- RED DE IPRESS

Según Guía de Establecimientos Afiliados, anexo al Manual del Afiliado. (Sujeto a cambios)

Nota:

- Todos los beneficios otorgados en el plan de salud incluyen IGV.
- El reembolso de gastos médicos si correspondiera, se efectuará considerando el tarifario "A" de Pacifico EPS, a disposición del afiliado a través de su ejecutivo de cuentas.
- El afiliado puede pagar en moneda diferente al plan (soles o dólares) sólo si toma en cuenta el tipo de cambio vigente.

PLAN DE SALUD ADICIONAL 2

Razón Social de la Entidad Empleadora: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
Dirección del Centro de Trabajo: AV UNIVERSITARIA NRO 1801 URB PANDO
Fecha de Vigencia: 1-Ene-23 Código del Cliente: 180545

TRABAJADORES, CÓNYUGES E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

1. - COBERTURA OBLIGATORIA: PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD - PEAS

Es el plan de aseguramiento en salud que contiene la lista priorizada de condiciones asegurables e intervenciones que como mínimo son financiadas a todos los asegurados en el país, en concordancia con el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, bajo los regímenes subsidiado, semicontributivo y contributivo, y debe ser ofertado por la totalidad de las IAFAS registradas ante la Superintendencia. Las IAFAS pueden asociarse con otras IAFAS para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior. La lista priorizada de condiciones asegurables se encuentra descrita en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud – PEAS, aprobada mediante Decreto Supremo N° 023-2021-SA.

2. - COBERTURA COMPLEMENTARIA: PLAN COMPLEMENTARIO - NO PEAS

Comprende un conjunto de condiciones e intervenciones complementarias al PEAS. Se encuentran sujetas a condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y en el caso de afiliados a las IAFAS EPS su cobertura no implica la pérdida del derecho del trabajador a atenderse en ESSALUD.

3.- COBERTURAS DE SALUD

1000000 BENEFICIO A 3500,000.00)

BENEFICIO ADICIONAL DEL PLAN COMPLEMENTARIO: S/ 1,000,000.00 (Plan Base + Adic. 1 + Adic. 2 = S/ 3500,000.00) S/ 3,500,000.00

4.- DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS

PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (PEAS)

Contiene el listado de condiciones asegurables, intervenciones, prestaciones y garantías explícitas a ser brindadas en el aseguramiento universal en salud descritas en el Decreto Supremo N° 023-2021-SA.
El Plan de Beneficios que contiene el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, se encuentra coberturado por:
Por nuestra IAFAS.

PLAN COMPLEMENTARIO

Son planes que complementan al PEAS y son definidos como aquellos que otorgan prestaciones no comprendidos en éste. El Plan de Beneficios que contiene el Plan Complementario, se describen como:

PLAN COMPLEMENTARIO TOTAL

Comprende la atención integral de contingencias no incluidas en el PEAS que permiten dar continuidad y oportunidad a las prestaciones de salud. Se encuentra sujeta a las condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y descritas en el numeral 10.

5.- PRESTACIONES A SER OTORGADAS

ATENCIÓN AMBULATORIA PRESENCIAL

Copago
(S/)

Cubierto al

Atención en Clínicas y Centros Médicos					
Red 7	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Centro Médico British American Hospital (sede La Molina)	95.00	70%
	Clínica Montesur	Clínica San Felipe	Centro Médico San Felipe (sede La Molina)		
	Urología Avanzada - UROZEN	INA SCAN	Clínica Internacional Sede San Borja		
	Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	Clínica AUNA Guardia Civil			
	Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8.				
Nota.- Clínica Montesur - Sólo se realizarán atenciones gineco-obstétricas					
Reembolso 3	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			120.00	65%
Red 8	Clínica Delgado			140.00	60%

ATENCIÓN AMBULATORIA VIRTUAL (Solo a crédito)				Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias a través de teleconsulta de acuerdo a las condiciones señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.					
Red 7	Clínica San Felipe	Centro Médico San Felipe (sede La Molina)	Clínica British American Hospital	95.00	70%
	Centro Médico British American Hospital (sede La Molina)	Clínica Internacional Sede San Borja	Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco		
Red 8	Clínica Delgado			140.00	60%
Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio en el establecimiento de salud.					

DELIVERY DE MEDICAMENTOS	Copago (S/)	Cubierto al
<p>Beneficio que permite recibir los medicamentos en el lugar donde lo solicite el afiliado, aplica para aquellos afiliados que tienen una enfermedad crónica controlada y reciben regularmente atención al crédito por ese diagnóstico en Clínica British American Hospital, Clínica San Felipe, Clínica Delgado, Clínica Montesur, Centros Oftalmológicos o Clínicas afiliadas de Provincia.</p>		
<p>El afiliado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de:</p> <p>a) Ingresando a Mi Espacio Pacífico. Puedes descargar la app Google play o App store o ingresar desde la web en https://miespacio.pacifico.com.pe/#/login y registrarte, para ello debes contar con una PC o Laptop con conectividad a internet o un equipo móvil tipo smartphone con servicio de internet.</p> <p>Para hacer efectivo este beneficio, el asegurado deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciar la solicitud en Mi Espacio Pacifico, ingresar los datos básicos y de envió, así como comprobante de pago de consulta y la receta médica firmada y sellada. • Al término de la vigencia de la receta, o en caso se le presente una emergencia por el diagnóstico tratado, deberá volver a la consulta con su médico tratante. • Para continuidad de atenciones se enviará la solicitud como continuidad de caso con la receta actualizada por cada visita médica. • El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles. <p>Se deberá tener en cuenta algunas consideraciones médicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Beneficio dirigido únicamente a pacientes con diagnósticos considerados crónicos, clínicamente estables. Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el plan de salud, medicamento necesarios y no forme parte de las exclusiones del mismo. • Pacífico evaluará la solicitud (*), y según sea el caso, se solicitará complementar información sobre la enfermedad. • El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 meses. 	Como Amb	Como Amb
<ul style="list-style-type: none"> • El beneficio será otorgado únicamente con receta médica vigente, que incluya: nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante. • Límites del servicio en Lima: Por el Norte: Hasta Carabaylo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte). Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana). Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica). Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta. • En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado. • Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados. • Los medicamentos serán atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados. • Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales. <p>Si desea mayor información, puede ingresar a https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.</p> <p>(*). Sujeto a evaluación de Auditoría Médica.</p>	Como Amb	Como Amb

TAMIZAJE NEONATAL		Copago (S/)	Cubierto al
Reembolso Lima	TAMIZAJE NEONATAL: Para el descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Hipotiroidismo Congénito, Hiperplasia Suprarrenal, Fenilcetonuria y Fibrosis Quística.	0.00	60%

TAMIZAJE NEONATAL AUDITIVO - OFTALMOLÓGICO		Copago (S/)	Cubierto al
Reembolso Lima	TAMIZAJE NEONATAL AUDITIVO - OFTALMOLÓGICO: Para el descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Catarata e Hipoacusia. Ambos aplican al recién nacido hasta máximo 28 días desde la fecha de su nacimiento.	0.00	60%

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA		Copago (S/)	Cubierto al
Atención en Clínicas y Centros Médicos			
Reembolso 2	Reembolsos en Lima, según tarifas establecidas por cada prestación odontológica. Hasta S/ 1,750.00. (Deducible por pieza tratada y terminada)	50.00	70%

ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA		Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).			
Red 7	Clínica British American Hospital Clínica AUNA Guardia Civil Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8.	95.00	70%
Reembolso 3	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	120.00	65%
Red 8	Clínica Delgado	140.00	60%

ATENCIÓN HOSPITALARIA		Copago (S/)	Cubierto al
Atención en Clínicas			
Red 7	Clínica Miraflores Clínica San Felipe Clínica AUNA Guardia Civil Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8. Nota.- Clínica Montesur - Sólo se realizarán atenciones gineco-obstétricas	0.00	70%

Reembolso 3	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	1 día de hab	65%
Red 8	Clínica Delgado	1 día de habitación unipersonal	55%

ATENCIÓN HOSPITALARIA EN EXCESO AL 100%			Copago (S/)	Cubierto al	
Atenciones hospitalarias relativas a prestaciones de cobertura obligatoria - PEAS y/o cobertura complementaria -NO PEAS. (No aplica para trasplante de órganos, salud mental, terapia biológica para enfermedades no oncológicas y hospitalizaciones por VIH-SIDA)					
Crédito	Atención en el Perú por cada evento Hospitalario y hasta el beneficio máximo del Plan contratado. En el momento de renovación, la cobertura comenzará nuevamente así exista algún afiliado hospitalizado, es decir, se cobrará copago variable hospitalario.			0.00	100%
	Exceso a S/ 100,000. Aplica para los proveedores:				
	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional (Sede San Borja)		
	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Clínica Montesur		
	Clínica San Felipe				
	Exceso a S/ 120,000. Aplica para los proveedores:				
Clínica Delgado					

PROGRAMA DE MATERNIDAD			Copago (S/)	Cubierto al	
Control Pre-Natal, Control Post-Natal, Parto Natural y/o Múltiple,					
Red 7	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Clínica Montesur	0.00	75%
	Clínica San Felipe	Clínica Internacional Sede San Borja	Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco		
	Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8.				
Reembolso 3	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			1 día de hab.	65%
Red 8	Clínica Delgado			0.00	60%
Cesárea, Complicaciones del Embarazo, Aborto No Provocado					
Red 7	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Clínica Montesur	1 día de hab.	70%
	Clínica San Felipe	Clínica Internacional Sede San Borja	Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco		
	Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8.				
	Nota.- Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco.- Ofrece sólo atenciones ambulatorias				

Reembolso 3	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	1 día de hab.	65%
Red 8	Clínica Delgado	1 día de habitación unipersonal	55%

PROGRAMA DE CONTROL DE NIÑO SANO E INMUNIZACIONES				Copago (S/)	Cubierto al
CONTROL DEL NIÑO SANO (Sólo crédito)					
Evaluación médica mensual (control de crecimiento y desarrollo) a cargo de médico pediatra durante el primer año de vida, posteriormente las intervenciones por evento que correspondan de acuerdo a lo establecido en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS). Aplica protocolo de exámenes de Pacífico EPS.					
Red 7	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Clínica Montesur	75.00	70%
	Clínica San Felipe	Centro Médico San Felipe	Clínica Internacional Sede San Borja		
Red 8	Clínica Delgado			85.00	60%

TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN				Copago (S/)	Cubierto al
Red 7	Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8.			95.00	70%
Red 8	Clínica British American Hospital	Centro Médico British American Hospital	Clínica Delgado	140.00	60%
Continuidad de una Emergencia Accidental Ambulatoria	Pacífico cubre la rehabilitación física derivada de una emergencia accidental ambulatoria hasta el alta del paciente, máximo 90 días en la Red de clínicas afiliadas al plan adicional 2 que cuenten con este servicio, a excepción de la Clínica British American Hospital, Centro Médico British American Hospital y Clínica Delgado.			0.00	100%
	Clínica British American Hospital	Centro Médico British American Hospital	Clínica Delgado	Como amb.	Como amb.
El copago fijo solo aplica a la consulta.					

PRÓTESIS QUIRÚRGICAS INTERNAS Y STENTS		Copago (S/)	Cubierto al
Crédito	Hasta S/ 6,000.00 monto adicional (S/ 30,000.00 monto total) como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	100%
Reembolso	Hasta S/ 30,000 como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	80%

ONCOLOGÍA		Copago (S/)	Cubierto al
Atención Oncológica			
Atención oncológica ambulatoria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, procedimientos médicos ambulatorios. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	40%

Atención oncológica hospitalaria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	40%
Oncología Pediátrica ambulatoria y hospitalaria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Centro Oncológico Aliada Clínica San Felipe Otras clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	40%
Radioterapia	Ricardo Palma San Pablo	0.00	40%
Radiocirugía	Ricardo Palma San Pablo Otras clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	40%
Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica para el Cáncer	Anticuerpos monoclonales, Antiangiogénicos, Inhibidores del Proteosoma, Inhibidores de la Tirosin Kinasa, Factores estimulantes de colonia, Tratamiento con Interferón. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	40%
Patologías como consecuencia directa del tratamiento oncológico	A. Complicaciones post-quirúrgicas que se presenten hasta en un plazo máximo de 3 semanas posteriores a la fecha de la intervención: Complicación hemorrágica durante y post-operatoria (sangrado postoperatorio), dehiscencia de anastomosis de tubo digestivo. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	40%
	B. Complicaciones post-quimioterapia o terapia biológica que se presenten hasta por un plazo máximo de 4 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye: Neutropenia febril, pancitopenia, anemia aguda (se cubre transfusión sanguínea, hierro sucrosa intravenoso y hierro oral), trombocitopenia, hipercalcemia tumoral, deshidratación, shock anafiláctico, mucositis orofaríngea o esofágica. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	40%
	C. Complicaciones de la radioterapia que se presenten hasta por un plazo máximo de 24 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye: Epitelitis actínica grados I y II, mucositis, proctitis, cistitis, esofagitis y neumonitis actínicas. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	40%
	D. Infección o trombosis del catéter central por fuera del lumen y su vena de ingreso. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	40%
	E. Levotiroxina en pacientes post tiroidectomía. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	40%
	Otras patologías como consecuencias directa del tratamiento no incluidas en los puntos A, B, C, D ni E: De no corresponder a exclusiones, la atenciones se brindarán en las redes de clínicas afiliadas. No corresponde a Beneficio Oncológico, aplica copagos.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
Patologías por progresión del cáncer, local o a distancia	Las atenciones seran financiadas de acuerdo a las guias de practica medica , y según la Medicina Basada en la evidencia. Aplican exclusiones.	0.00	40%
Patologías Intercurrentes	Patologías que se presentan en el curso de la enfermedad oncologica sin que tenga relacion directa con el cancer, siendo las mas frecuentes, pero no restringidas a ellas, las siguientes :Infecciones sin neutropenia febril ,Terapia dialitica,Anticoagulacion,Reaccion adversa a medicamentos de tratamiento no oncologico,Ulceras de presion	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

Otros beneficios	Cirugía de hallazgo, nutrición parenteral y segunda opinión nacional.	0.00	40%
	Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.		
Los tratamientos brindados, son de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Cancer Comprehensive Network) de los Estados Unidos de Norteamérica con categorías de evidencia y consenso 1 ó 2A y ensayos clínicos de fase III concluidos. Trasplante de médula (ver beneficio trasplante de órganos).			

VIH - SIDA (período de espera 12 meses)			Copago (S/)	Cubierto al	
Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias de acuerdo a la Norma Técnica de Salud (NTS) de Atención del Adulto con Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana y el Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad – TARGA del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).					
Atención ambulatoria: Consultas médicas y exámenes de laboratorio según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).					
Red Lima 4	Clínica San Felipe	Centro Médico San Felipe (sede La Molina)	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	120.00	50%
	Clínica British American Hospital	Centro Médico British American Hospital (sede La Molina)	Clínica Internacional Sede San Borja		
	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Delgado			
	Nota.- Clínica Delgado - Siempre que la clínica forme parte del Beneficio Ambulatorio del Plan de Salud del afiliado.				
Red Provincias 4	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Camino Real (Trujillo)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	120.00	50%
	Clínica Miraflores (Piura)				
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.				
Medicinas - Esquema TARGA: Aplica Protocolo según normativa vigente Ministerio de Salud del Perú (MINSA).					
Red Lima 4	Clínica San Felipe	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica British American Hospital	0.00	50%
	Clínica Internacional Sede San Borja	Clínica Delgado			
	Nota.- Clínica Delgado - Siempre que la clínica forme parte del Beneficio Ambulatorio del Plan de Salud del afiliado.				
Red Provincias 4	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	0.00	50%
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud.				
Medicinas - Esquema de rescate: En la Red ambulatoria VIH-SIDA de Lima y Provincias de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud y según normativa vigente del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).			0.00	50%	

Atención hospitalaria: Según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSA). Aplica Petitorio Farmacológico de Pacífico.					
Red Lima 4	Clínica San Felipe	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica British American Hospital	800.00	50%
	Clínica Internacional Sede San Borja	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Delgado		
Nota.- Clínica Delgado - Siempre que la clínica forme parte del Beneficio Ambulatorio del Plan de Salud del afiliado.					
Red Provincias 4	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	800.00	50%
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.				

PREPARACIÓN PARA EL PARTO (PSICOPROFILAXIS)				Copago (S/)	Cubierto al
Crédito El curso consta de 7 sesiones gratuitas					
Red Lima	Clínica San Pablo Surco	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica Internacional Sede San Borja	0.00	100%
	Servicios Prenatal				

PLANIFICACIÓN FAMILIAR PEAS				Copago fijo (S/)	Cubierto al
Anticoncepción quirúrgica voluntaria : Aplica a partir de los 30 años. Se cubre ligadura de trompas y vasectomía					
Anticoncepción quirúrgica voluntaria femenina (ligadura de trompas durante el parto por cesárea).					
Red Lima 5	Clínica San Felipe	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica British American Hospital	600.00	50%
	Clínica Montesur	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional Sede San Borja		
	Clínica Miraflores	Clínica Delgado (solo clientes que lo tienen en su plan de salud)	Clínica Internacional Sede Lima		

DESASTRES NATURALES
El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de desastres naturales tales como terremotos, maremotos, tsunamis, inundaciones y tormentas. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

TERRORISMO
El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de actos de terrorismo, terrorismo biológico, químico y nuclear, excepto en participación activa. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

El plan de salud cubre los gastos médicos por enfermedades epidémicas, así declaradas por el Ministerio de Salud. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

6. BENEFICIOS ADICIONALES

Son servicios distintos a los Beneficios comprendidos en la cobertura obligatoria y complementaria y estarán sujetas a los límites, prestaciones y condiciones estipulados libremente por las partes, se financiarán necesariamente mediante aportes adicionales diferenciándolos de los aportes por el Plan de Salud Base.

SEGUNDA OPINIÓN INTERNACIONAL (Solo para cirugías programadas)	Copago (S/)	Cubierto al
Solo al crédito, previa coordinación y validación de Auditoría Médica de Pacífico Consiste únicamente en el envío de la Historia Clínica e Informes a Johns Hopkins Hospital. Este beneficio no incluye el viaje del ASEGURADO ni de sus familiares, ni la evaluación del ASEGURADO ni exámenes derivados de la opinión. Para mayor detalle ver en nuestra página web, www.pacifico.com.pe	0.00	100%

GASTOS DE ENFERMERA ACOMPAÑANTE A DOMICILIO (Aplica solo reembolso)	Copago (S/)	Cubierto al
<p>Beneficio ofrecido para el afiliado en condición de paciente postrado, entendiéndose como aquel que por condiciones de salud se encuentra con limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama, por lo que requiere de la atención de una enfermera para la aplicación de tratamiento médico en su domicilio (administración de medicamentos por vía endovenosa o intramuscular) y aspiración de secreciones. No incluye otros servicios de atención domiciliaria.</p> <p>Para activar el beneficio debe cumplir las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. La enfermedad o accidente causante de la postración debe disponer de cobertura por el Plan de Salud:<ul style="list-style-type: none">- Enfermedad cerebrovascular- Traumatismo accidental- Cáncer en estadio clínico avanzado- Enfermedad crónica2. Que requiera medicación por vía endovenosa o intramuscular o manejo de la vía aérea mediante aspiración de secreciones.3. Informe del médico tratante que documente el diagnóstico y certifique la limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama.4. El paciente debe disponer de un familiar o cuidador, quien estará a cargo de las actividades de alimentación, baño e higiene corporal, así como brindar acompañamiento al paciente.5. Evaluación y aprobación previa por Pacífico EPS. <p>Beneficio Máximo Anual por persona (correspondiente a los honorarios de la enfermera): S/ 2,000.00 soles adicionales (S/ 5,000 monto total), incluido IGV</p>	0.00	100%

7.- COTIZACIÓN DE APORTES**TRABAJADORES, CÓNYUGES E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)**

APORTES MENSUALES Soles (Incluyen Tributos de Ley y Gastos)	Aporte Adicional
Titular solo	S/ 70.60
Titular + 1 Dependiente	S/ 141.20
Titular + 2 Dependientes	S/ 211.80
Titular + 3 Dependientes	S/ 282.39
Titular + 4 Dependientes	S/ 282.39
Titular + 5 Dependientes o más	S/ 282.39

PERÍODO DE EVALUACIÓN : SEMESTRAL**8.- MÉTODO DE REAJUSTE**

RANGOS DE SINIESTRALIDAD	COPAGO	COBERTURA	VARIACIÓN DE APORTES
S <= 80%	NO	NO	NO
80% < S <= 100%	Copago x 1.50	NO	S - 80%
100% < S <= 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 5%	(S - 80%) * 1.1
S > 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 10%	(S - 80%) * 1.2

CONDICIONES:

La aplicación del reajuste es procedente siempre que la IAFAS cumpla con brindar la información correspondiente del reporte de siniestralidad debidamente sustentado y analizado, señalando las medidas orientadas a la racionalización del gasto. La evaluación de la siniestralidad y el reajuste de copagos y aportes se realizan de acuerdo a la normativa vigente

ECUACIÓN DE SINIESTRALIDAD

$$S = \frac{(P + R)}{A}$$

S = Siniestralidad (%)

P = Prestaciones netas Liquidadas en los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses); sin incluir los montos de las prestaciones catastróficas o excepcionales por su alto costo.

A = Aportes Netos de los 6 últimos meses.

R = Reservas : Promedio de prestaciones liquidadas de los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses), multiplicado por 2.

9.- CONDICIONES, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES (Según anexo adjunto al manual del afiliado)

Del Plan Complementario

10.- RED DE IPRESS

Según Guía de Establecimientos Afiliados, anexo al Manual del Afiliado. (Sujeto a cambios)

- Nota:
- Todos los beneficios otorgados en el plan de salud incluyen IGV.
 - El reembolso de gastos médicos si correspondiera, se efectuará considerando el tarifario "A" de Pacífico EPS, a disposición del afiliado a través de su ejecutivo de cuentas.
 - El afiliado puede pagar en moneda diferente al plan (soles o dólares) sólo si toma en cuenta el tipo de cambio vigente.